EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades, semillas, plagas y enfermedades

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 08/04/2025

Actividad transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades, semillas, plagas y enfermedades
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades
FECHA: 09/04/2025

Actividad transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades, semillas, plagas y enfermedades
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades
FECHA: 10/04/2025

Actividad transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades, semillas, plagas y enfermedades
Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades
FECHA: 11/04/2025

Actividad transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria		
3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades, semillas, plagas y enfermedades	4. Fecha:	07/04/2025	5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1020778505	Yesid Rodríguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yesid	
2	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis David	
6	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernán	
7	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jaime R	
9	CC	79119184	Uberdo Sanchez Mancera	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Uberdo S	
10	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nestor	
11	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Sandro	
12	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto Camacho	
14	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Fer. Ruiz	
16	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Sergio	
17	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos Cardenas	
18	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel	
20	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Cuellar. 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista. 15. Firma del responsable de la actividad: Heidy C

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades, semillas, plagas y enfermedades

4. Fecha: 08/04/2025

5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1020778505	Yesid Rodríguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Cuellar

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista.

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy C.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades, semillas, plagas y enfermedades

4. Fecha: 09/04/2025

5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79651309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Gutiérrez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gutiérrez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades, semillas, plagas y enfermedades

4. Fecha: 10/04/2025

5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79695209	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10208911	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Hedy Gullon

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Hedy Gullon

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades, semillas, plagas y enfermedades

4. Fecha: 11/04/2025

5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS.	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yesid	
2	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Dnld	
5	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis David	
6	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernán	
7	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jaime R	
9	CC	79119194	Ubardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ubardo S	
10	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					nestor	
11	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					—	
12	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto Camacho	
14	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80203366	Sergio Rene Medina Pascal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel	
20	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Guillen.

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista.

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy G.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 07/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:30 pm **FINAL**: 4:00 pm
ÁREA: Socio ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Mabel Alexandra Mafla Eraso

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de genero
Etapa 2

OBJETIVO GENERAL:

- Promover en los ciudadanos y las ciudadanas la igualdad de genero eliminado la discrimacion frente a cualquier tipo de diferencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Cuestionar a los y las ciudadanas sobre la afectación a nivel personal cuando se excluyen o discriminan a las personas en diferentes situaciones sea por su género, orientación sexual raza orientación religiosa entre otros.
- Disminuir los imaginarios erróneos frente a la igualdad entre hombres y mujeres.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual se abordará la temática de enfoque de género.

Adecuación del espacio: Se dispondrá de un ambiente tranquilo en sala de TV, para la presentación del video sobre enfoque de género del BBVA para el 2030 y la presentación en power point.

Primer momento: Se iniciará la actividad indagando sobre que conocen como ¿Enfoque?, ¿Genero?, ¿Igualdad?.

Segundo momento: Se realizará presentación de la temática en exposición tipo magistral y didáctica.

Tercer momento: Se culminará con la reflexión de como entienden el enfoque de genero y como llevar a la practica y vivencias diarias estas estrategias de tanto interés para toda la población en general.

TEMA: Enfoque de genero

El enfoque de género en Colombia es una estrategia que busca eliminar las desigualdades y discriminaciones entre hombres y mujeres. Se basa en el reconocimiento de las diferencias culturales, económicas y políticas que afectan la posición de hombres y mujeres.

El enfoque de género es una creación conceptual, donde una vez identificados los distintos roles sociales que se les atribuyen a los hombres o mujeres, se logran crear políticas públicas, planes nacionales que permitan una igualdad en el desarrollo de la sociedad, lo que esto implica es un desarrollo real en aspectos de la vida económica, social, privada/pública de los individuos sin que sus características biológicas y/o sociales determinen sus condiciones de vida.

El enfoque de género comprende una gran cantidad de conceptos que se deben tener claros para comprender lo que este implica, entre estos conceptos es necesario resaltar los siguientes:

- Sexo asignado al nacer,
- Sexo,
- Género,
- Identidad de género,
- Orientación sexual
- Expresión de género.

Este enfoque tiene como objetivo un avance hacia la igualdad.

Objetivos del enfoque de género

- ✓ Analizar los roles sociales asignados a hombres y mujeres
- ✓ Desarrollar políticas públicas que promuevan la igualdad
- ✓ Eliminar la discriminación en contra de las mujeres
- ✓ Fortalecer la prevención y promoción de los derechos de las mujeres

- ✓ Reconocer el impacto desproporcionado del conflicto armado en la vida de las mujeres
- ✓ Implementación del enfoque de género
- ✓ Se aplica en el Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ Se incorpora en las decisiones judiciales
- ✓ Se aplica en el trabajo de la Comisión de la Verdad
- ✓ Se aplica en el sector salud
- ✓ Se aplica en el Plan de Acción de Género y Cambio Climático
- ✓ Conceptos relacionados Sexo asignado al nacer, Género, Identidad de género, Orientación sexual, Expresión de género.
- ✓ Historia de la igualdad de género en Colombia
- ✓ La lucha por la igualdad de género en Colombia tiene una larga historia, que incluye el Movimiento Feminista del siglo XIX y la Constitución de 1991.

Fuente de información:
https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Paginas/OJTC-Enfoque-Genero.aspx#:~:text=El%C2%A0enfoque%20de%20g%C3%A9nero%20comprende,un%20avance%20hacia%20la%20igualdad.

Video
https://youtu.be/zPPfZUccsEM

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional en Terapia ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se culmina el taller cambiando la dinámica del desarrollo, ya que por temas de lluvia fue difícil el manejo del sonido sin embargo se realizó la participación con rondas de preguntas sobre aspectos importantes de la temática realizando pausa al video e intervenir donde se evidencia el interés de los y las ciudadanas en este tema el cual es argüido en la convivencia en la comunidad, luego se cierra con la presentación formal en power point.

Cuantitativos:

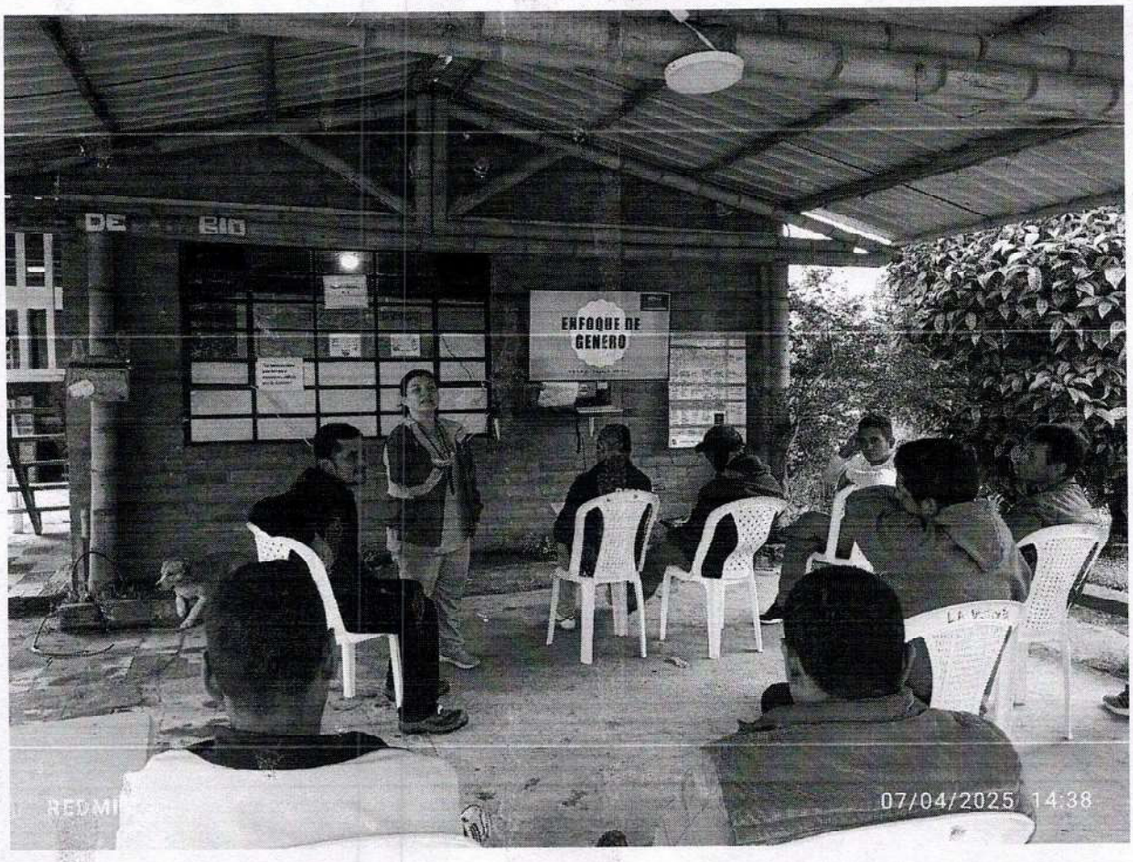
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 14
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de genero
Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 07/04/2025
ETAPA 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria | 4. Fecha: 07/04/2025 | 5. Hora: 02:30 P M

3. Tema / Actividad: Enfoque de genero

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	19513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	13298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Abdel A. Maplo E. | 14. Cargo o rol del responsable: Profesional Operativo | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_02_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 08/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Bibiana Rocha Pulido

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de derechos
Etapa 2

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer el desempeño en las áreas de la ocupación que permitan conocer aspectos relevantes relacionados con el enfoque de derechos orientado a la parte laboral y su regulación en Colombia, con el propósito de apropiarlos y aplicarlos en el desarrollo de las actividades laborales para obtener estabilidad, justicia e igualdad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer e identificar el origen, los objetivos, las características, importancia y beneficios del enfoque de los derechos laborales, con el fin de valorar su impacto positivo en la protección de los trabajadores y en el crecimiento laboral y personal.
- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad mediante la identificación de los derechos laborales en Colombia, sus principios y las desigualdades de género en el ámbito laboral, con el propósito crear conciencia de la importancia de implementarlos en el rol de trabajador o empleador en sus proyectos de vida y en los entornos que lo rodean.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para conocer los aspectos relacionados con el enfoque de derechos orientado a la parte laboral como su definición, su historia, los objetivos, características, importancia, beneficios, los principales derechos laborales en Colombia, y la manera de aplicarlos, los principios clave, las situaciones que regulan estos derechos, las desigualdades de género en el ámbito laboral, el origen del día del trabajo y su conmemoración en Colombia.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la sala de televisión para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, televisor y video beam, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller dando a conocer la importancia de conocer el enfoque de derechos orientados al ámbito laboral y su aplicación en Colombia, como un pilar fundamental para la protección de los trabajadore y la contribución a un entorno de trabajo más justo y productivo.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas verán un video llamado "¿Por qué nadie quiere trabajar? La verdad detrás de la mano de obra en Colombia y la región", en el cual se presenta un análisis y conclusiones relacionados con la dificultad para conseguir y retener la mano de obra en Colombia y su relación con los derechos laborales tales como: la rotación, expectativas laborales, cultura generacional, condiciones de trabajo, entre otras.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad en donde los ciudadanos y ciudadanos harán la descripción con una reflexión individual sobre la importancia y beneficios de conocer y apropiar los principales derechos en el ámbito laboral vigentes en Colombia, para aplicarlos en sus trabajos ya sea en el rol de trabajador o empleador en beneficio de su crecimiento personal y laboral.

TEMAS:

¿Qué es el enfoque de derechos laborales en Colombia?

El enfoque de derechos laborales en Colombia busca promover el desarrollo económico y social, y proteger a los trabajadores. Se basa en principios como la equidad, la justicia social, y la protección de los trabajadores.

Historia del derecho laboral

El primer antecedente histórico del derecho procesal laboral en Colombia es la Ley 57 de 1915 sobre accidentes de trabajo, promulgada durante el gobierno del presidente José Vicente Concha (1914-1918), en el curso de la hegemonía conservadora, que se desarrolló en el país entre los años 1904 y 1930.

El derecho laboral surge como una respuesta a las condiciones de explotación y precariedad que sufrieron los trabajadores durante la Revolución Industrial, desarrollándose a lo largo de los siglos XIX y XX con el objetivo de proteger sus derechos y garantizar su dignidad.

Objetivos del enfoque de los derechos laborales

- Defender los derechos de los trabajadores
- Proteger a los trabajadores contra la discriminación y el acoso laboral
- Garantizar el pago justo de salarios y beneficios
- Proteger la salud y seguridad de los trabajadores
- Prevenir y erradicar el trabajo infantil
- Promover el diálogo social entre trabajadores, empleadores y gobiernos
- Garantizar el derecho a la huelga y la libertad sindical

Características del derecho laboral

El derecho laboral se caracteriza por ser:

- Dinámico: evoluciona según los procesos socioeconómicos de cada país.
- Social: representa el interés de la sociedad.
- Expansivo: se va actualizando continuamente.
- Autónomo: tiene una normativa propia.
- Específico: se restringe a las relaciones de trabajo.

Importancia del enfoque de derechos orientados al aspecto laboral en Colombia

- Garantiza la equidad y justicia en el trabajo, y protege los derechos de los trabajadores.
- Promueve la estabilidad, la salud y la seguridad en el trabajo.
- Busca equilibrar y proteger los intereses de los trabajadores y empleadores.
- Promueve la estabilidad, la justicia y la igualdad en el ámbito laboral.
- Previene y soluciona conflictos laborales, fomentar la seguridad y salud en el trabajo, y promover el respeto a los derechos humanos en el entorno laboral.
- Contribuye a un entorno de trabajo más justo y productivo.

Beneficios del enfoque de derechos laborales

- Resuelve conflictos laborales, como disputas sobre salarios, condiciones de trabajo, discriminación y acoso
- Promueve el respeto a los derechos humanos en el entorno laboral
- Garantiza la igualdad de oportunidades para los trabajadores nacionales y extranjeros
- Permite a las empresas contratar talento humano calificado
- Crea condiciones laborales justas y protege los derechos de los trabajadores

¿Cómo se aplica el derecho laboral en Colombia?

En Colombia, el derecho laboral se aplica a través de la constitución, así como las **leyes, decretos y tratados internacionales.** Estas normas establecen las condiciones de trabajo, los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores, así como las sanciones por incumplimiento.

Derechos laborales en Colombia

1. Derecho a un salario mínimo/Remuneración justa
2. Seguridad y salud en el trabajo.
3. Libertad sindical y negociación colectiva
4. Protección contra el despido injustificado
5. Eliminación del trabajo forzoso
6. Igualdad de trato
7. Protección contra el acoso laboral.
8. Derecho a la formación
9. Derecho a la promoción profesional

Principios de los derechos laborales en Colombia

1. **Favorabilidad:** Se interpreta y aplica la norma más favorable al trabajador en caso de duda.
2. **In dubio pro operario:** En caso de duda, se interpreta a favor del trabajador.
3. **Primacía de la realidad:** Se debe tener en cuenta la realidad de la relación laboral, y no solo lo que formalmente se pacta.
4. **Estabilidad en el empleo:** Se busca garantizar la permanencia del trabajador en su puesto de trabajo, salvo en casos excepcionales.
5. **Irrenunciabilidad:** Los derechos laborales no pueden ser renunciados por el trabajador.
6. **Protección especial:** Se reconoce la protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.
7. **Igualdad de oportunidades:** Se garantiza la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores.
8. **Remuneración mínima vital y móvil:** Se establece una remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad del trabajo.
9. **Buena fe:** Las relaciones laborales deben basarse en la honestidad y el respeto mutuo.

10. **No discriminación:** Se prohíbe cualquier forma de discriminación en el ámbito laboral.
11. **Protección al trabajador:** El Estado y los empleadores deben proteger la salud y seguridad de los trabajadores.
12. **Derecho a la negociación colectiva:** Se reconoce el derecho de los trabajadores a negociar colectivamente con los empleadores.
13. **Derecho de huelga:** Se reconoce el derecho de los trabajadores a ejercer el derecho de huelga.
14. **Derecho a la seguridad social:** Se garantiza el derecho a la seguridad social de los trabajadores.

Situaciones que regula el derecho laboral

1. Relación laboral
2. Condiciones de trabajo
3. Contrato laboral
4. Reglamento interno del trabajo
5. Coaliciones, sindicatos y huelgas

Desigualdades de género en el ámbito laboral

Se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres en términos de oportunidades, remuneración, y trato en el trabajo.

Para reducir la desigualdad de género en el ámbito laboral, se pueden:

- Implementar políticas de equidad salarial
- Promover la diversidad y la inclusión
- Eliminar sesgos en la contratación y promoción
- Abogar por el cambio a nivel político y social

Día del trabajo

¿Por qué se celebra el día del trabajo?

En 1884 la Federación de Comercios y Sindicatos Organizados anunció que la jornada laboral debía ser de 8 horas a partir del 1 de mayo de 1886. A partir de allí, las organizaciones sociales y sindicales, promovieron marchas y plantones frente a las grandes fábricas para hacer valer y respetar esta ley.

Conmemoración del Día del Trabajo en Colombia

En la actualidad, las centrales obreras son las encargadas de organizar marchas pacíficas hacia puntos estratégicos de las ciudades para exigir sus derechos.

Según la Confederación General del Trabajo, (CGT), uno de los más grandes sindicatos de trabajadores, Colombia sigue luchando por unas condiciones de trabajo decente, con salarios dignos.

Fuente de consulta:

https://colombia.universidadeuropea.com/blog/derecho-laboral/#:~:text=En%20Colombia%2C%20el%20derecho%20laboral,como%20las%20sanciones%20por%20incumplimiento.

https://www.google.com/search?q=enfoque+de+derechos+orientado+al+aspecto+laboral+en+colombia&rlz=1C1UUXU_esCO1047CO1047&oq=enfoque+de+derechos+orientado+al+aspecto+labora&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgCECEYoAEyBggAEEUYOTIHCAEQIRigATIHCAIQIRigATIHCAMQIRigAdIBCTM0MzkxajBqN6gCCLACAfEFThn3VBB1hk8&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://www.google.com/search?q=objetivos+del+enfoque+derechos+laborales&rlz=1C1UUXU_esCO1047CO1047&oq=objetivos+del+enfoque+dederechos+&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqCQgCECEYChigATIGCAAQRRg5MgkIARAhGAoYoAEyCQgCECEYChigATIGCAMQIRgK0gEJMTIxNDVqMGo3qAIAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://www.areandina.edu.co/blogs/derecho-laboral-colombiano-que-estudia

https://www.google.com/search?q=importancia+del+enfoque+de+derechos+orientados+al+aspecto+laboral+en+colombia&rlz=1C1UUXU_esCO1047CO1047&oq=importancia+del+enfoque+de+derechos+orientaos+al+aspecto+la&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqCQgCECEYChigATIGCAAQRRg5MgkIARAhGAoYoAEyCQgCECEYChigAdIBCjMwMjQxajBqMTWoAgiwAgHxBXvpvnG4V__R8QV76b5xuFf_0Q&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://alpina.com/contenidos/post/derecho-laboral-protege-a-los-trabajadores#:~:text=El%20objetivo%20principal%20del%20derecho,las%20circunstancias%20que%20puedan%20perjudicarles.

https://www.google.com/search?q=desigualdades+de+genero+en+el+ambito+laboral&rlz=1C1UUXU_esCO1047CO1047&oq=desigualdades+de+genero+en+el+&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgBEAAYgAQyBggAEEUYOTIHCAEQABiABDIHCAIQABiABDIICAMQABgWGB4yCAgEEAAYFhgeMggIBRAAGBYYHjIICAYQABgWGB4yCAgHEAAYFhgeMggICBAAGBYYHjIICAkQABgWGB7SAQoxMjg4OWowajE1qAIIsAIB8QXuZJVPbvcjtg&sourceid=chrome&ie=UTF-8

https://www.festivos.com.co/dia-del-trabajo

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

- Mesas
- Computador
- Video Beam

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró apropiar e identificar los aspectos relacionados con el enfoque de los derechos orientados a la parte laboral, las principales características, los objetivos, los beneficios y la importancia de aplicarlos en el ámbito laboral para el desarrollo de un trabajo más justo y productivo.

Se logró identificar y entender los principales derechos laborales existentes en Colombia, así como los principios claves que los regulan, que permiten la equidad y justicia en el trabajo, la protección y el bienestar de los trabajadores.

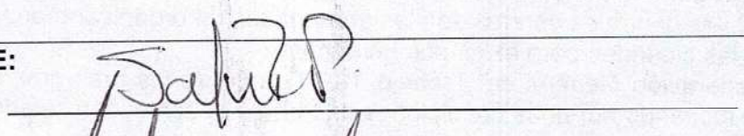
Se logró identificar y apropiar las principales situaciones que regulan el derecho laboral en Colombia como son la relación laboral, las condiciones de trabajo, el contrato laboral, el reglamento interno del trabajo y aspectos relacionados con las coaliciones, sindicatos y huelgas, para propiciar el equilibrio y la protección de los intereses de los trabajadores y empleadores.

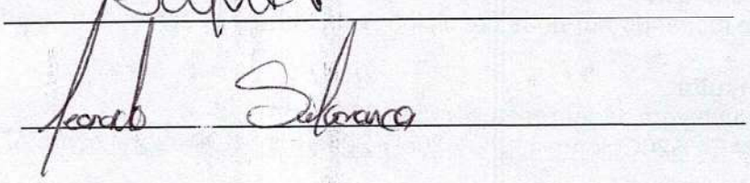
Se logró identificar y entender las desigualdades de género en el ámbito laboral en términos de oportunidades, remuneración y trato en el trabajo.

Se logró la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en donde compartieron sus experiencias frente al desconocimiento de los derechos orientados al ámbito laboral, lo cual les permitió concientizarse de su importancia y adquirir el compromiso de aplicarlos en las actividades de sus proyectos laborales y en los entornos que lo rodean.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 5
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 5
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Enfoque de derechos
LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
FECHA: 08/04/2025
Etapa 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Enfoque de derechos | 4. Fecha: 08/04/2025 | 5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	19296511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Rocha P | 14. Cargo o rol del responsable: T. Ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 08/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:30 pm **FINAL**: 4:00 pm
ÁREA: Socio ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Mabel Alexandra Mafla Eraso

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política Pública en prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta SPA en Bogotá.
Etapa 5

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer la política pública de la prevención frente al consumo con el fin de que los y las ciudadanas se sensibilicen sobre la problemática y como esta afecta su vida de manera de integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Solucionar problemas públicos y mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanas para la reinserción al medio.
- Promover en los y las ciudadanas posibles soluciones y estrategias para la prevención del consumo.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas conocerán e indagarán sobre la Política Pública de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá.

Espacio: Se dispondrá de un ambiente tranquilo en gimnasio, con sillas, portátil, lista de asistencia.
Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller donde se dará a conocer la importancia de sensibilizar a los ciudadanos sobre la política publica para la prevención del consumo en Bogotá.
Segundo momento: Se realizará presentación de la temática en power point de la temática a tratar.
Tercer momento: Se dará terminación del taller después de realizar la retroalimentación y ronda de preguntas sobre que les quedo sobre esta temática la cual es de relevancia para la comunidad.

TEMA: Política Pública de prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá

Decreto que la adopta: Decreto 691 de 2011 - Vigencia: 2011 - 2021
Entidad/Instancia Rectora: Consejo Distrital de Estupefacientes – Seccional Bogotá
Secretaria Distrital de Salud.

Conceptos Claves: Sustancia Psicoactiva (spa), prevención integral, atención y vinculación a la oferta.
Fortalecimiento y/o desarrollo de potencialidades para la vida
Alternativas socioculturales, deportivas y recreativas, movilización de redes sociales
Oferta de servicios de atención integral y diferencial
Resignificación del consumo y la vinculación a la oferta de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas
Información y comunicación, Investigación y evaluación.

Enfoques: De derechos y diferencial.

Principios: universalidad, equidad, participación ciudadana, sostenibilidad, gestión y continuidad.

Objetivo General de la Política: establecer las directrices para el abordaje integral, articulado y continuo del fenómeno del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas, reconociendo las múltiples manifestaciones del fenómeno y la diversidad poblacional y cultural que caracteriza al Distrito Capital.

Índice de consumo para el año 2019: el alcohol (58,7%), la marihuana (3,3%), la cocaína (017 0/0.).

Resolución 089 de 2019

La política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas tiene como objetivo el fortalecimiento de los factores de prevención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social. Así mismo, busca reducir el consumo, abuso, adicción a sustancias psicoactivas y/o bebidas alcohólicas en los niños, las niñas y los adolescentes.

De igual manera, la resolución 089 de 2019 aprobada por el Minsalud, garantiza la atención integral de las personas familias y comunidades con riesgos o consumo problemático de sustancias psicoactivas, mediante respuestas programáticas, continuas y efectivas, en su reconocimiento como sujetos de derechos.

Desde la concepción de salud integral, la relación entre la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas es innegable, en tanto la salud mental constituye una condición de base para el logro de procesos de desarrollo integral y el despliegue de capacidades que permiten autonomía y relacionamiento, construcción de proyectos de vida con sentido y adecuado desempeño en la vida cotidiana.
Los problemas y trastornos mentales son frecuentemente comórbidos al consumo de sustancias psicoactivas.

Fuente de la información:
Link Línea Psicoactiva: http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Linea_psicoactiva.aspx

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional en Terapia ocupacional

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se finaliza el taller donde el 100% de los y las ciudadanas conocieron y participaron de esta temática sobre la política pública en la prevención del consumo de spa en Bogotá, teniendo en cuenta el proceso que llevan desde que están en la comunidad y como esta dinámica de vida ha permitido ampliar y tener conocimientos sobre la población afectada por el consumo su entorno, familia, trabajo entre otros.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 18
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 17
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política Pública en prevención y atención del consumo y la prevención de la vinculación a la oferta SPA en Bogotá.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 08/04/2025

ETAPA 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Politica publica en prevencion y atencion del consumo y la prevencion de la vinculacion a la oferta SPA en Bogota

4. Fecha: 08/04/2025

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1012344601	Victor Alexandrez Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19298730	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Mabel A. Mapa F.

14. Cargo o rol del responsable: Tecnico Operativo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 10/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:30 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manejo de herramientas, útiles y equipos de trabajo
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover en los ciudadanos y ciudadanas habilidades socio ocupacionales que les facilite el adecuado uso y manejo de herramientas, útiles y equipos de trabajo con el fin de aumentar las competencias necesarias para una futura inclusión socio laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dar a conocer los diferentes tipos de herramientas de trabajo que existen.
- Enseñar sobre los métodos de manejo para evitar riesgos o lesiones personales.

METODOLOGÍA:
Para la realización del presente taller el cual responde a la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades y mediante la metodología socio educativa, se llevará a cabo una presentación en la que se resume el marco legal del Sistema en Seguridad y Salud en el Trabajo, orientando a los deberes y derechos que como trabajadores se tienen frente a la realización de una labor específica de acuerdo al contexto sociolaboral, así como a la identificación de los diferentes niveles y tipos de riesgos, según exposición, con el énfasis sobre la importancia del autocuidado en un entorno laboral.
Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente del auditorio para la socialización de los conceptos relevantes del tema para dar el desarrollo al taller, siendo necesario la dotación del espacio con sillas, mesa y computador. Adicionalmente, se hará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad programada.
Primer momento: Se hará una presentación general al grupo de ciudadanos y ciudadanas que se encuentren presentes, donde se explicará a los ciudadanos sobre las nuevas dinámicas y seguimientos dentro de los talleres de interés ocupacional, así como la importancia de orientar el quehacer ocupacional a la responsabilidad del autocuidado como medida de prevención de riesgos dentro de la ejecución de las actividades y/o tareas que cada taller de interés ocupacional demanda (Agroambiental, Agroindustrial. Artístico y cultural); adicionalmente, el objetivo del taller a realizarse y la metodología de trabajo para fomentar interés en un espacio organizado,
Segundo momento: Se realizará la proyección de diapositivas, dando inicio a una imagen con la definición gráfica de autocuidado, accidente de trabajo, enfermedad laboral y otra con un mapa conceptual sencillo que resuma el marco legal de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que implicación tiene que ver con las labores que ellos desarrollan en sus rutas laborales y talleres de interés ocupacional. Posteriormente, se proyectará una matriz de riesgos con los más presentes en las labores que ellos desempeñan, en la cual se buscará la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, buscando que ellos logren identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos de acuerdo a sus actividades productivas.
Tercer momento: Se finalizará el taller con la elaboración de una lista de actividades encaminadas a la mitigación de riesgos de acuerdo a la explicación brindada durante la realización del taller y la retroalimentación del mismo por parte de la profesional y de los ciudadanos y ciudadanas, como estrategia de refuerzo de la información.

TEMAS:

Manejo de herramientas, útiles y equipos de trabajo:

Las herramientas de trabajo se definen como los instrumentos, equipos, dispositivos o recursos utilizados por los empleados para llevar a cabo tareas específicas en el entorno laboral. Estas herramientas pueden abarcar una amplia gama de elementos, desde herramientas manuales y maquinaria especializada hasta software, dispositivos electrónicos y cualquier otro elemento necesario para desempeñar las funciones laborales. Y eso es porque la definición de herramientas de trabajo puede variar según el contexto laboral y las regulaciones específicas de cada industria. En general, una herramienta de trabajo se considera cualquier elemento que sea necesario para realizar las tareas propias de un puesto de trabajo, ya sea para la producción, la administración, la comunicación o cualquier otra función laboral específica.

Puesto que, para la realización de tareas laborales, hacen falta herramientas, cuyo uso traen consigo una amplia gama de riesgos, al mismo tiempo el tipo de herramientas utilizadas dependerá del tipo de tarea donde se desenvuelva el trabajador, en este caso trataremos sobre las herramientas manuales, y mencionaremos algunos ejemplos sobre sus riesgos, así como las medidas preventivas contra aquellos riesgos que traen aparejados en su uso.

Importancia de definir Herramientas de Trabajo.

Es crucial definir claramente qué se considera una herramienta de trabajo en el mundo laboral para establecer las responsabilidades y expectativas tanto del empleador como de los empleados. Algunos aspectos importantes de esta definición incluyen:

Claridad en las responsabilidades: Al definir qué constituye una herramienta de trabajo, se establece con claridad quién es responsable de proporcionar, mantener y reparar dichas herramientas, así como quién es responsable de su uso seguro y adecuado.

Protección legal y laboral: La definición de herramientas de trabajo puede influir en cuestiones legales y laborales relacionadas con la compensación por accidentes laborales, el cumplimiento de normativas de seguridad y el derecho a recibir equipos adecuados para realizar el trabajo de manera segura. Y como ya vimos, los Elementos de Protección Personal para distintas tareas, y uso de herramientas deben ser proporcionados por el empleador.

Estándares de seguridad: Al identificar qué elementos se consideran herramientas de trabajo, se pueden establecer estándares específicos para su uso seguro, mantenimiento adecuado y capacitación necesaria para su manipulación.

Ejemplos de Herramientas Manuales, con sus respectivos riesgos y medidas preventivas.

–Las Tijeras de Poda: Se utilizan, dentro de la jardinería y el área agrícola. Se usa para eliminar malezas en ambos rubros, en la industria agrícola tiene el objetivo de despejar áreas cortando plantas silvestres, para una adecuada siembra y cosecha.

Riesgos: De cortes superficiales o profundos, en manos u otras partes del cuerpo; riesgo de caída en punta desde lugares altos; riesgos de proyección de partículas durante el corte de tallos y hojas.

Medidas preventivas: Revisar que los mangos de la tijera estén en buen estado y sujetados adecuadamente a las hojas de la tijera; utilizar guantes para protección de las manos (pueden ser guantes de cuero); utilizar cartuchera de protección para traslado y guardado; no dejarla en superficies deslizantes (que aumenta el riesgo de que caiga sobre el pie del trabajador, o desde altura sobre algún compañero de abajo); utilizar gafas protectoras para evitar proyección de partículas hacia los ojos.

–Soplete de difusión de gases: Se utiliza en la industria metalúrgica para unir, cortar y calentar distintas piezas metálicas. Funciona conectando el soplete con una manguera flexible al regulador del cilindro de gas, se abre la válvula del cilindro, luego se abre la válvula reguladora y la del soplete, permitiendo el flujo de gas suficiente para encender la llama.

Riesgos: Quemaduras; incendios; explosiones; intoxicación por inhalación de gases y humos, proyección de partículas calientes.

Medidas preventivas: Debe asegurarse, que todas las conexiones estén debidamente cerradas para evitar fugas del fluido; se debe abrir lentamente la válvula del cilindro de gas para controlar el flujo (evitando un incendio); contar con válvula anti-retroceso de las llamas; los trabajadores recibirán instrucciones sobre el uso adecuado (bajo ningún concepto usar esta herramienta sin experiencia certificada y/o capacitación); almacenar adecuadamente las botellas o cilindros de gas (fuera del alcance de cualquier fuente de calor); se debe corroborar que las mangueras no estén quebradizas; usar gafas y máscaras faciales para evitar proyecciones y protección contra radiaciones); utilizar guantes y mangas largas para prevenir quemaduras; mantener las superficies a tratar limpias de grasa, pinturas, disolventes; usar mascarilla para prevenir intoxicación por humos y gases; disponer de un extintor cerca del puesto de trabajo (como medida de prevención de daños mayores).

–Martillo eléctrico o demoledor: Es una herramienta eléctrica cuyo uso es muy común en la industria de la Construcción.

Riesgos: Caídas; aplicación del martillo sobre el pie; descargas eléctricas; ruidos y vibraciones; exposición a polvos; proyección de partículas.

Medidas Preventivas: Delimitar el área de trabajo mediante señalización; prohibición de trabajar montado sobre muros o pilares (lo cual aumenta riesgo de caída); no dejar el martillo hincado en el suelo; sujetar con firmeza el mando de la herramienta, trabajando a una altura y posición cómoda, manteniendo el cuerpo en una postura correcta con los pies firmes y balanceados; no modificar cable de alimentación eléctrica de acuerdo al diseño del fabricante; utilizar cable de uso rudo de acuerdo al voltaje del martillo; para evitar o disminuir la expansión de polvo se debe mojar repetidamente el objeto a romper y realizar el trabajo en áreas abiertas; el operador debe recibir instrucciones del uso adecuado por parte de alguien con experiencia antes de trabajar en esta área por primera vez; uso de equipo: casco contra impacto y calzado de seguridad, el calzado, guantes y casco dieléctricos, tapones auditivos (para los riesgos de ruidos que sobrepasen los 80dB), uso de faja de seguridad, careta facial y peto.

–Lijadora eléctrica de mano para madera: Es una herramienta eléctrica que se usa en la carpintería, puliendo, abrillantando o limpiando la madera.

Riesgos: Abrasiones con la lija; corte con la máquina como con la madera; proyección de partículas; inhalación de polvo; contactos eléctricos.

Medidas preventivas: Recibir instrucción y respetar siempre las recomendaciones de seguridad hechas en los manuales por los fabricantes; que la madera esté sujeta, garantizando una adecuada estabilidad; que se hayan retirado todas las herramientas o cualquier material suelto sobre la madera; asegurarse que la lija esté correctamente montada; tener en cuenta las precauciones comunes a los aparatos eléctricos (comprobando su aislamiento periódicamente y el estado del cable de alimentación, no tirar del cable ni dejarlo cerca de una fuente de humedad y/o calor); usar: lentes de seguridad (contra la proyección de partículas); guantes anti-corte; protector auditivo de copa de protección contra el ruido, de acuerdo a especificaciones del fabricante y máscara auto filtrante contra partículas si se genera polvo y no se cuenta con un equipo provisto de un sistema de extracción eficaz.

Definir claramente qué se considera una herramienta de trabajo en el mundo laboral es fundamental para proteger los derechos y la seguridad de los empleados, así como para garantizar un entorno laboral seguro, productivo y conforme a las normativas vigentes.

FUENTES DE CONSULTAS:

https://lacoloniaportal.com.uy/herramientas-manuales-importancia-de-su-definicion-para-la-seguridad-y-salud-de-los-trabajadores-ejemplos/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Televisor
- Cable HDMI

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo del taller, se logró identificar que los y las ciudadanas identificaron y comprendieron la clasificación de las diferentes herramientas, útiles y equipos de trabajo, entendiendo que el conocimiento y clasificación de los mismos, permite entender la forma adecuada y segura de utilización, minimizando factores de riesgo y optimizando recursos como: tiempo, materias primas y organización del lugar de trabajo y almacenamiento de acuerdo a su tipología (herramientas manuales, eléctricas, neumáticas).

Adicionalmente, los ciudadanos a partir de sus experiencias en diferentes oficios expresaron las situaciones y maneras correctas y cómo las herramientas varían de acuerdo al contexto o entorno de trabajo y sus necesidades.

Finalmente, se resalta que los ciudadanos y ciudadanas que asistieron, lograron mantener su atención durante todo el taller, participando con disposición e interés.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 23
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 17
N.º total población LGBTI: 4

FIRMA DEL RESPONSABLE: Milena Hernandez

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

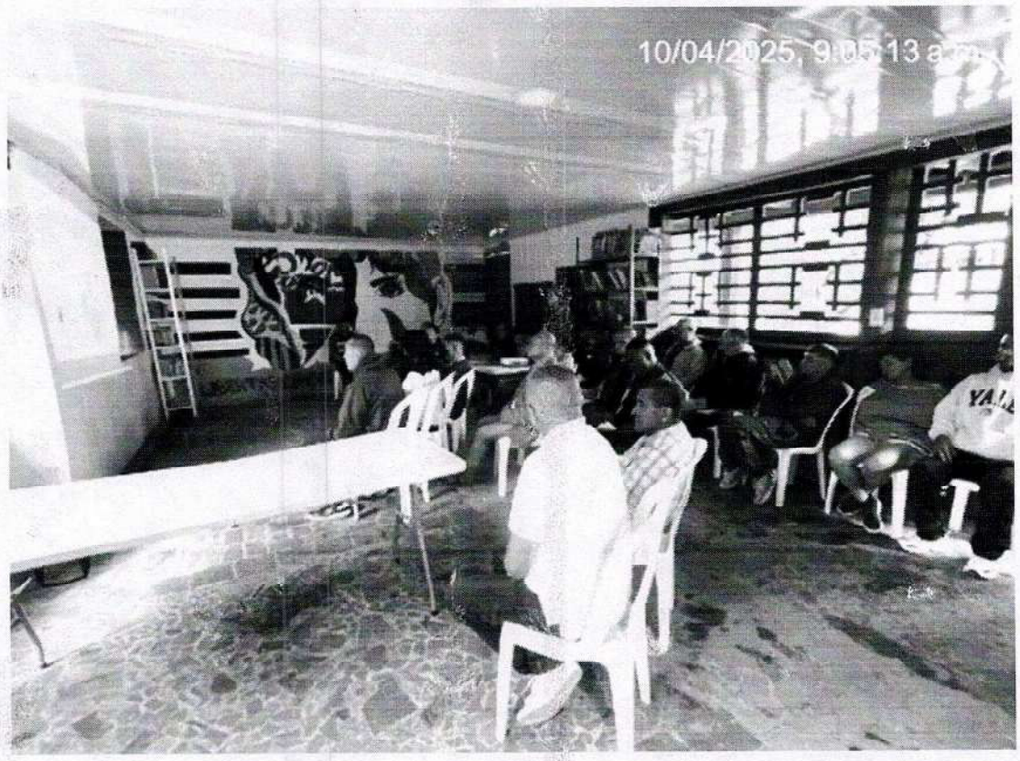
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Manejo de herramientas, útiles y equipos de trabajo

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 10/04/2025

Actividad Transversal





p

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020250 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Manejo de las herrmienias, utiles y equipos de trabajo		4. Fecha:	10/04/2025	5. Hora: 08:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	34[illegible]4094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79700841	Carlos Julio Vergara Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	7911915[illegible]	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milenza Hernández 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/Anexos/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 10/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Trabajemos en nuestros gustos e intereses
Etapa 2

OBJETIVO GENERAL:

Orientar a los ciudadanos y ciudadanas a la exploración de los gustos e intereses de mayor impacto o anhelo personal, por medio de una actividad dinámica que favorezca el reconocimiento de los mismos, con el fin de facilitar el establecimiento de metas y objetivos para la reestructuración de sus proyectos de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Indagar por medio de un juego exploratorio las cualidades y gustos o eventos representativos.
- Favorecer herramientas a los ciudadanos y ciudadanas para incorporar sus intereses en las actividades del día a día.

METODOLOGÍA:

Se llevará a cabo el taller por medio de la metodología lúdico-terapéutica, con el fin de dar respuesta a la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades, con el fin de facilitar a través de este ejercicio práctico el reconocimiento de sus intereses.

Adecuación del espacio: Se de la sala de televisión como espacio para desarrollar el taller, en el cual se ubicarán las sillas, computador y televisor para la proyección de los apoyos audiovisuales.

Primer momento: Se invitarán a los ciudadanos y ciudadanas de etapa 2 a participar del taller, en el cual se hará una presentación general al grupo y se explicará el objetivo del taller el cual busca trabajar los intereses y gustos de los y las ciudadanas.

Segundo momento: Por medio de una actividad lúdica llamada "El Cartero", se realizarán preguntas a los ciudadanos sobre: Qué es lo que más te apasiona? ¿por qué? Si pudieras ser un animal cual elegirías y por qué? ¿Cuál es la promesa más importante que te has hecho? Posteriormente, se proyectará un corto video titulado ¿Te atreves a soñar? Al finalizar el video, se realizará la socialización de los aspectos relevantes para poner en práctica durante su proceso de desarrollo en comunidad y en la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Tercer momento: Se finalizará el taller con la realización de una última actividad lúdica, en la que los participantes se organizarán en dos grupos y cada uno deberá escribir en un posit la cualidad, experiencia o sueño más representativo, luego estos papeles se intercambiarán entre el otro grupo para adivinar a quien corresponde esa cualidad, sueño o experiencia, gana el equipo que más cualidades asigne asertivamente.

TEMAS:

Qué son y por que son importantes los gustos e intereses personales en el proyecto de vida.

Los intereses y gustos son actividades que a una persona le producen curiosidad, placer o satisfacción. Los intereses pueden estar relacionados con la vida personal, familiar o laboral. Los gustos son inclinaciones o

preferencias que se manifiestan en sentimientos de agrado o rechazo. Los intereses y gustos pueden ayudar a: Desarrollar la personalidad, Conocerse mejor, Explorar oportunidades de empleo, Desarrollar capacidades complementarias, Dar a conocer las pasiones y habilidades.

En otras palabras, se llama gusto a la elección que realizamos de acuerdo a nuestras preferencias. Los gustos son afinidades o inclinaciones que expresan claramente componentes de tipo afectivo y por tanto son característicos y singulares de cada persona. En términos generales, no tienen una explicación racional.

Explícitamente, se manifiesta en sentimientos de agrado o rechazo. Por esto mismo, suelen ser bastante estables en el tiempo. Los gustos constituyen el más estimulantes de los síntomas vocacionales. Los intereses hacen referencia a la afinidad o tendencia de una persona hacia otro sujeto, cosa o situación. Por ejemplo: "Mi principal interés es la música". Se denomina interés, por otra parte, a la utilidad o conveniencia que se busca a nivel moral o material.

En este caso, su acepción es despectiva, ya que nombra a la actitud de una persona que busca aprovecharse de otra: "Néstor está contigo sólo por interés".

Conocer los intereses de los individuos se hace con el fin de comprender de qué modo las personas son motivadas a elegir y realizar actividades que llenen y le den sentido a sus vidas y por otro lado, aportar a la identificación de las tipologías ocupacionales particulares de la población objeto y al diseño de programas más ajustados a sus necesidades específicas.

Para Kielhofner los intereses reflejan una historia personal, singular y acumulada que permite entender un patrón de pensamientos y sentimientos acerca de la propia persona como actor en el mundo a medida que anticipa, elige, experimenta e interpreta lo que hace, así influye en el tipo de desempeño ocupacional que estructura su vida diaria en la actualidad y a futuro.

Los roles, por su parte, permiten que la persona se identifique y se comporte de maneras que se asocian con un estatus público o una identidad privada, dando forma al propio sentido personal, dado que la identidad no solo implica una visión interna del yo, sino también un reconocimiento público del propio estado.

La elección de intereses que la persona haga representa en forma implícita un compromiso de establecer y sostener una actividad en su rutina y construir proyectos personales que guarden estrecha relación con la identidad de rol, lo que marcará su satisfacción en el desempeño ocupacional actual y su mayor adaptación posterior, al final de su ciclo laboral.

Fuentes de Consultas:

https://prezi.com/gsuphi7af6o0/intereses-y-gustos/#:~:text=Se%20llama%20gusto%20a%20la,otro%20sujeto%2C%20cosa%20o%20situaci%C3%B3n.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

- Hojas
- Marcador
- Fichas
- Lápices

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Por medio del ejercicio lúdico rompehielos, se logró involucrar satisfactoriamente a los ciudadanos que participaron del taller, siendo sensibilizados frente a la importancia de identificar y reflexionar sobre esos gustos, intereses y metas personales para la construcción del proyecto de vida.

Así mismo, en el desarrollo del taller se identificó que el objetivo propuesto se logró, dado que por medio de preguntas y de juego, lograron escribir, socializar y reconocer los intereses personales y los de sus compañeros. Finalmente, llegando a la reflexión de las oportunidades de retomar esas metas olvidadas y sobre el trabajo colaborativo, como individuos que en medio de un contexto social contribuyen en los proyectos de vida del otro.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 14

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 13

N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Trabajemos en nuestros gustos e intereses

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 10/04/2025

Etapa 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Trabajemos en nuestros gustos e intereses		4. Fecha:	10/04/2025	5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Alexander	
2	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elmes S	
6	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jaumer Gomez	
7	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Britani V.	
8	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79990663	Biadimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jaime	
13	CC	79478273	Gabriel Dulcey Velero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos Cardenas	

13. Nombre del responsable: Hilena Hernandez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 10/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Bibiana Rocha Pulido

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Seguimiento secuencial de instrucciones
Etapa 1

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer el desempeño en las áreas de la ocupación que permitan apropiar el concepto del seguimiento secuencial de instrucciones, la importancia, beneficios, pasos para lograrlo, las habilidades para seguir las instrucciones, su impacto y características en el trabajo y consejos prácticos para seguir instrucciones, con el propósito de aplicarlos en el desarrollo de sus proyectos de vida y en las actividades que realiza en los entornos familiar, social y laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer e identificar los pasos a tener en cuenta para realizar un adecuado seguimiento de instrucciones, las habilidades requeridas para aplicarlas en los diferentes sectores en los que interactúa y mecanismos para mejorarlas, con el fin de fortalecerlas y facilitar las actividades diarias que conlleven al crecimiento personal y al mejoramiento de los planes propuestos en la vida.
- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad mediante la importancia de desarrollar adecuadamente las instrucciones en el trabajo con sus características, los elementos para mejorar la capacidad de seguir instrucciones y consejos prácticos para aplicarlos en su vida, con el ánimo de mejorar su desempeño laboral, fortalecer su desarrollo personal y propiciar el éxito en sus emprendimientos y objetivos propuestos.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para conocer los aspectos relevantes relacionados con el seguimiento secuencial de instrucciones como una habilidad para aplicar en la vida, la definición, importancia, beneficios, relevancia en el trabajo y características requeridas, beneficios de escuchar y seguir instrucciones, pasos, habilidades a desarrollar, sectores para aplicarlas, mecanismos para mejorarlas y consejos prácticos para implementarlas, los cuales les permitirá un mejor desempeño laboral y el crecimiento personal.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la biblioteca para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, televisor y video beam, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller dando a conocer la definición, la importancia y beneficios de realizar un adecuado seguimiento secuencial de instrucciones y el impacto positivo de esta habilidad en el ser humano para facilitar el desarrollo de las actividades personales, sociales y laborales.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas verán un video llamado "Aprendiendo a seguir instrucciones", el cual a través de una historia de dibujos animados nos presenta los pasos secuenciales a tener en cuenta para el adecuado seguimiento de instrucciones.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad en donde los ciudadanos y ciudadanas harán la descripción con una reflexión individual sobre los beneficios que tiene realizar adecuadamente el seguimiento de instrucciones y el compromiso de aplicar los consejos prácticos presentados para desarrollar esta habilidad en sus actividades personales, laborales y en la ejecución de sus proyectos de vida.

Adicionalmente se realizará una prueba individual de habilidad para seguimiento de instrucciones, a través del cual los ciudadanos y ciudadanos deberán realizar una serie de actividades a partir de una lista de instrucciones, que contará con un experimento clave para determinar si cumplieron con la habilidad de seguir las instrucciones de forma adecuada.

TEMAS:

Definición del seguimiento secuencial de instrucciones

El seguimiento de instrucciones es un proceso cotidiano y básico en la vida de todo ser humano, ya que permite la entrada al conocimiento cuando se realiza una actividad, tarea o trabajo; se debe seguir una secuencia, unos pasos o parámetros encaminados al cumplimiento de metas u objetivos.

Seguir instrucciones es una habilidad importante para practicar en la vida cotidiana.

Importancia de seguir instrucciones

Una de las habilidades más útiles en la vida es la habilidad de seguir instrucciones. La capacidad de seguir instrucciones con precisión le ayudará a tener más éxito en cualquier tarea determinada. Seguir instrucciones le ayudará a evitar errores innecesarios y costosos. Asegurarse de prestar atención a la instrucción es crucial, y en ningún lugar esto es más cierto que en el lugar de trabajo. Siga siempre los pasos cuidadosamente, sepa lo que se supone que debe hacer y comprenda las mejores prácticas al interpretar las secuencias de comandos de cuentas y las instrucciones de envío que se encuentran en las páginas de información. En la industria de servicios de contestación, sin instrucciones a seguir, nuestro negocio sería caótico.

A continuación, se presentan algunas razones por las que seguir las instrucciones es tan importante en nuestro negocio:

- Instintivamente, no seguir las instrucciones puede costarle clientes a la empresa. Por lo tanto, usted está capacitado para seguir instrucciones que proporcionen un objetivo focal para que cada cuenta y cada llamada se complete de acuerdo con las especificaciones del cliente.
- Aprender a seguir instrucciones minuciosamente en el lugar de trabajo desarrolla habilidades de desempeño de manera eficiente.
- Comprender a fondo cómo funciona un proceso a través de la instrucción permite la satisfacción de nuestros clientes y sus clientes. Además, deja margen de mejora para que pueda evitar futuros errores de cuenta/llamada/despacho.
- A veces, las instrucciones pueden causar confusión, especialmente cuando son complejas. Al revisar los procesos de una cuenta, asegúrese de comprenderlos completamente antes de pasar al siguiente paso. Comprender completamente un paso antes de pasar al siguiente reducirá las posibilidades de cometer errores.

Beneficios de escuchar y seguir instrucciones.

Es difícil llegar a un consenso respecto a seguir instrucciones, escuchamos o leemos a distintos autores con distintos puntos de vista; "algunos nacen líderes y otros seguidores" o por el contrario "para llegar a ser líder, debes aprender a ser seguidor". Tener cultura de seguir a otra persona, y confiar en su criterio, es la base fundamental donde construiremos el líder que llevamos dentro, ganaremos en experiencia y potenciaremos nuestra capacidad de enseñar a futuros seguidores.

- Seguir instrucciones demuestra que eres capaz de confiar en el criterio de otros. Esta confianza genera una buena relación con esa persona lo que puede generar grandes beneficios a futuro.
- Seguir instrucciones desarrolla la disciplina, dotando a la persona de carácter, orden y eficacia al realizar actividades. Una persona disciplinada es sinónimo de responsabilidad, garantía y credibilidad.
- Seguir instrucciones es determinante para que un liderazgo sea efectivo y el equipo pueda alcanzar metas de forma satisfactoria. Siempre que desees desarrollarte como líder, debes aprender lo importante que representa para ti mismo, seguir instrucciones de tus superiores.
- Seguir instrucciones demuestra madurez, puedes destacar la capacidad de ponerte en la posición de líder o seguidor, según sea necesario. Para un líder, esto implica dar el ejemplo a los propios seguidores porque al seguir instrucciones enseña a sus seguidores que, por respeto, ellos hagan lo mismo con él.
- Seguir instrucciones te hace más efectivo en el trabajo en equipo. En toda tarea, siempre debe haber alguien que dirija. Si quien dirige es la otra persona, al apoyarla, harás que lo objetivos se cumplan mucho más rápido en términos de resultado de equipo.

Pasos para seguir instrucciones

1. Poner atención

Se debe mirar a los ojos, escuchar atentamente y no permitir que otro tipo de situación interfiera en lo que se está indicando, además de leer completamente la instrucción dad si es por escrito.

2. Entender las instrucciones

Se debe observar todo lo que hay que hacer y resolver un tipo de preguntas en la instrucción dada:
¿Quién?
¿Qué?
¿Cuándo?
¿Dónde?
¿Porqué?

3. Llevar los pasos en orden

Se debe crear un mapa mental de lo que se va a hacer, es decir imaginar el resultado de lo que voy a hacer para tener una visión clara de los pasos a seguir.

Para lograr un objetivo hay que aprender a seguir instrucciones precisas y concisas.
Se debe evitar:

- Interferencia de agentes externos.
- Hacer varias cosas al mismo tiempo.
- Omitir pasos para realizar alguna instrucción.
- Evitar confusiones.

Habilidades para seguir instrucciones

La habilidad de usar instrucciones para guiar acciones resulta crucial dado las numerosas veces que la necesitamos en nuestro día a día. Sin embargo, entenderlas lingüísticamente no es suficiente. Nuestro cerebro también debe recodificar la información de la tarea instruida en un formato que nos permita prepararnos y guiar las acciones de forma acorde a las demandas de la tarea. Estudios recientes de neuroimagen sugieren que los mecanismos neurales que intervienen antes de ejecutar la tarea pueden ser decisivos en nuestro rendimiento final. Al seguir instrucciones verbales podemos aprender una tarea inmediatamente, sin tener que llevar a cabo procesos de aprendizaje por ensayo y error que son temporalmente costosos- Además, el lenguaje permite establecer indicaciones más complejas con reglas abstractas, difícilmente comunicables en un formato no lingüístico.

La comunicación eficaz es un aspecto vital de nuestras interacciones diarias, tanto personales como profesionales. Uno de los elementos clave de la comunicación es la capacidad de seguir instrucciones. La capacidad de seguir instrucciones se refiere a la capacidad de comprender y ejecutar tareas según las instrucciones. Los empresarios esperan que su personal posea esta habilidad, ya que garantiza el buen funcionamiento y aumenta la productividad.

Sectores para aplicar la habilidad de seguir instrucciones

Seguir instrucciones es esencial en diversos entornos, desde la industria manufacturera a la sanidad o las finanzas. Estas competencias implican la capacidad de comprender y ejecutar instrucciones con precisión y eficacia. Veamos más de cerca cómo se manifiestan las habilidades para seguir instrucciones en diferentes sectores.

1. Fabricas

En las industrias manufactureras, las habilidades para seguir instrucciones son increíblemente importantes. Las instrucciones que se dan suelen ser detalladas y específicas, lo que obliga a los empleados a seguir pasos precisos para garantizar que los productos cumplen las normas de calidad exigidas. Esta atención al detalle es fundamental para fabricar productos de alta calidad de forma constante. Los empleados que carecen de habilidades para seguir instrucciones pueden saltarse un paso o no seguir las instrucciones, lo que provoca defectos o errores costosos, que pueden obstaculizar el progreso de la producción.

Por ejemplo, supongamos que una empresa fabrica automóviles. Las instrucciones para montar el motor son detalladas y específicas, y exigen que el empleado siga cada paso con precisión. Si un empleado no sigue las instrucciones correctamente, puede provocar defectos en el motor, lo que puede hacer que el coche funcione mal o se averíe. Esto podría dar lugar a costosas reparaciones o retiradas del mercado, perjudicando la reputación de la empresa y su cuenta de resultados.

2. Salud

En la atención sanitaria, la capacidad de seguir instrucciones es crucial para mantener la seguridad del paciente. Médicos y enfermeros deben seguir directrices, protocolos y órdenes estrictas para garantizar que los pacientes reciben la atención adecuada. Su capacidad para seguir instrucciones en un entorno de gran tensión, a menudo urgente, puede significar a menudo la diferencia entre la vida y la muerte. En este contexto, la capacidad de seguir instrucciones también se aplica a tareas administrativas como la elaboración de historiales precisos de los pacientes.

Por ejemplo, supongamos que un paciente ingresa en el hospital con una enfermedad potencialmente mortal. El médico debe seguir protocolos estrictos para estabilizar al paciente, administrarle la medicación adecuada y vigilar sus constantes vitales. Si el médico no sigue las instrucciones correctamente, podría retrasar el tratamiento, empeorando el estado del paciente. Esto podría tener graves consecuencias, incluso la muerte.

3. Finanzas

En finanzas, seguir instrucciones es fundamental para evitar fraudes y errores. Los contables y asesores financieros deben cumplir estrictamente la normativa a la hora de gestionar las finanzas de sus clientes. Deben asegurarse de que disponen de toda la documentación necesaria y seguir unos procedimientos estrictos para evitar posibles problemas legales. Las habilidades para seguir instrucciones en finanzas garantizan que las tareas se completen de forma precisa y ética.

Por ejemplo, supongamos que un asesor financiero gestiona la cartera de inversiones de un cliente. El asesor debe seguir normas y directrices estrictas para garantizar que las inversiones se realizan de forma ética y legal. Si el asesor no sigue las instrucciones correctamente, podría dar lugar a posibles problemas legales, perjudicando las finanzas del cliente y la reputación del asesor.

4. Académico

Dentro del contexto del entorno académico, seguir instrucciones o no hacerlo puede impedir el aprendizaje general y el desarrollo de las competencias deseadas.

El seguimiento de instrucciones, es la habilidad que desarrolla el estudiante para completar una o una serie de indicaciones verbales o escritas. Es la base del aprendizaje.

Si llevamos esta función al contexto escolar, podemos observar, que todo el proceso de enseñanza se basa en las instrucciones que el profesor o un texto da a sus estudiantes, y el éxito de un buen aprendizaje está en la capacidad que tengan los estudiantes en seguir la orden.

Los problemas en el lenguaje, en la escritura, en aprender a sumar, restar, multiplicar o dividir, en un segundo idioma y muchos otros, se derivan en gran medida de la falta de capacidad que tiene el estudiante en seguir las instrucciones de su profesor o los textos escolares.

En general, la capacidad de seguir instrucciones es fundamental en diversos sectores, ya que garantiza que las tareas se realicen con precisión, eficacia y ética. Los empleados que poseen estas competencias suelen ser muy valorados por sus empresas, ya que pueden ayudar a mejorar la productividad, reducir los errores y mantener la seguridad y el cumplimiento de las normas.

¿Cómo mejorar la capacidad de seguir instrucciones?
Las habilidades para seguir instrucciones son esenciales en cualquier lugar de trabajo, y es fundamental seguir mejorándolas. Aquí tienes algunos consejos adicionales que te ayudarán a mejorar tus habilidades para seguir instrucciones:

1. Sea proactivo
Ser proactivo es una cualidad esencial en cualquier trabajo. Cuando te encarguen una tarea, toma la iniciativa de hacer preguntas y pedir aclaraciones. Esto demuestra que te interesa hacer bien el trabajo y que estás dispuesto a esforzarte para asegurarte de que lo entiendes todo correctamente.
Además, ser proactivo también significa anticiparse a los problemas que puedan surgir y encontrar soluciones antes de que se conviertan en problemas. Este enfoque proactivo puede ayudarle a evitar errores y garantizar que la tarea se complete con éxito.

2. Preste atención a los detalles
Para seguir las instrucciones hay que prestar atención a los detalles. Asegúrate de que estás prestando atención a cada paso de la tarea y de que no estás pasando por alto ningún detalle crítico. Comprueba dos veces tu trabajo para asegurarte de que lo has completado todo correctamente.
Además, prestar atención a los detalles también significa ser consciente de la situación general. Comprenda cómo encaja su tarea en el conjunto del proyecto y cómo influye en el resultado final. Esta toma de conciencia puede ayudarle a mantenerse concentrado y motivado para hacer su mejor trabajo.

3. Comunicar con eficacia
La comunicación eficaz es crucial a la hora de seguir instrucciones. Asegúrate de que te comunicas eficazmente con tu supervisor o con los miembros de tu equipo. Si tienes problemas para entender algo, explica claramente qué necesitas que te aclaren. Si tiene problemas, comuníquelos pronto para que puedan resolverse sin demora.
Además, una comunicación eficaz significa también ser receptivo a las reacciones. Si tu supervisor o los miembros de tu equipo te hacen comentarios sobre tu trabajo, tómatelos en serio y aprovéchalos para mejorar tus habilidades.
Mejorar la capacidad de seguir instrucciones requiere una combinación de atención al detalle, comunicación eficaz y un enfoque proactivo. Poniendo en práctica estos consejos, podrás mejorar tus habilidades y convertirte en un activo valioso en cualquier lugar de trabajo.

Instrucciones de trabajo
Aunque las instrucciones de trabajo suelen referirse a industrias como la manufacturera, pueden utilizarse en cualquier tipo de empresa. En pocas palabras, las instrucciones de trabajo son instrucciones detalladas, paso a paso, escritas o verbales, que explican cómo realizar una tarea.
Las instrucciones de trabajo suelen ir acompañadas de ayudas visuales como diagramas, fotos o grabaciones de vídeo. Pueden ser muy útiles para aclarar los pasos clave del proceso.
Las instrucciones de trabajo pueden adoptar diversas formas, desde documentos formales hasta mapas de procesos más informales. El formato que se elija dependerá en última instancia del tipo de tarea que se vaya a realizar, la audiencia y las preferencias de la empresa. Las instrucciones de trabajo modernas se están implantando a través de canales digitales como intranets, herramientas de gestión de tareas y espacios de trabajo colaborativos.

Características de las instrucciones de trabajo
Claridad: Las buenas instrucciones de trabajo son claras y concisas, y evitan el uso de jerga innecesaria. Deben ser fáciles de leer y comprender y proporcionar toda la información necesaria para completar la tarea.
Precisión: Las buenas instrucciones de trabajo son específicas e inequívocas, sin dejar lugar a interpretaciones. Deben incluir todos los pasos necesarios para completar la tarea en el orden correcto.
Brevedad: Las buenas instrucciones de trabajo son breves y van rápidamente al grano. Solo deben incluir la información absolutamente necesaria, y deben estar libres de cualquier contenido de relleno.
Visuales y accesibles: Las buenas instrucciones de trabajo son de fácil acceso y suelen ir acompañadas de ayudas visuales como diagramas, fotos o grabaciones de vídeo. Deben guardarse en un lugar central al que todos los miembros del equipo puedan acceder fácilmente.
Conformes: Las buenas instrucciones de trabajo se ajustan a las normas o reglamentos específicos del sector. Esto es especialmente importante en empresas sujetas a estrictas medidas de control de calidad.

¿Por qué buscan los empresarios la capacidad de seguir instrucciones?
Las empresas buscan empleados con gran capacidad para seguir instrucciones porque son esenciales para el éxito de una organización en un entorno empresarial competitivo y de ritmo rápido. La comunicación y colaboración efectivas entre los empleados son esenciales para alcanzar las metas y objetivos de la empresa.

La realización coherente y precisa de las tareas puede evitar errores y retrasos, lo que permite a la empresa seguir siendo competitiva y cumplir las expectativas de los clientes. Además, seguir las instrucciones puede ahorrar tiempo y minimizar costes, lo que se traduce en un aumento de la productividad y la rentabilidad.
La capacidad de seguir instrucciones es una habilidad vital que los empresarios buscan en sus empleados. Tanto si trabaja en la industria manufacturera, la sanidad, las finanzas o cualquier otro sector, la capacidad de seguir instrucciones con precisión puede repercutir positivamente en su crecimiento profesional. Dedique tiempo a mejorar estas habilidades y verá los beneficios en el trabajo y en su vida cotidiana.

Consejos para seguir instrucciones

1. **Actitud**

A veces las instrucciones y los proyectos que hay que hacer no son agradables. A veces es la tarea en cuestión, otras veces es por las personas o el medio ambiente. De cualquier manera, es algo que tiene que hacerse. Tener una actitud positiva puede ayudar a que el proceso funcione sin problemas. Puede fortalecer las relaciones y las habilidades de comunicación que ayudarán con otros proyectos en el futuro.

2. **Prestar atención activamente**

Es importante centrarse en lo que la persona está diciendo. Evite las distracciones o intentar realizar múltiples tareas cuando alguien está hablando de instrucciones. Si las instrucciones están escritas como en un correo electrónico o mientras realiza una prueba, léalas detenidamente antes de comenzar con cualquier cosa. Acelerar las instrucciones puede hacer que se salten pasos y se cometan muchos errores.

3. **Formular Preguntas.**

Hacer preguntas es una forma útil de obtener aclaraciones sobre lo que se espera. Pregunte acerca de los plazos, detalles sobre cómo la persona quiere que se realicen tareas específicas o cualquier otro aspecto que pueda parecer poco claro. Obtenga la mayor cantidad de información posible para que pueda comenzar el proyecto con confianza. Otro enfoque es repetir las instrucciones para ver si estás en la misma página que la persona que da las instrucciones. Ser directo con las preguntas ayuda a que haya poca confusión y es más probable que las tareas se completen correctamente la primera vez.

4. **Escribir las cosas**

Puede ser útil escribir notas al recibir instrucciones. De esa manera, se puede consultar las notas al completar la tarea. Esto también podría ayudarlo a pensar en preguntas para hacer. También puede ser útil escribir los pasos necesarios para completar la tarea para desglosar aún más las instrucciones. Esto le ayuda a ver cada paso que debe tomarse y qué acciones tomará para completar los pasos.

Conclusiones

- La capacidad de seguir instrucciones con precisión le ayudará a tener más éxito en cualquier tarea determinada
- Dar buenas instrucciones también puede prevenir los malos comportamientos
- Seguir instrucciones demuestra que eres capaz de confiar en el criterio de otros
- Seguir instrucciones desarrolla la disciplina, dotando a la persona de carácter, orden y eficacia al realizar actividades.
- Seguir instrucciones es determinante para que un liderazgo sea efectivo y el equipo pueda alcanzar sus metas de forma satisfactoria.
- La capacidad de seguir instrucciones con precisión le ayudará a tener más éxito en cualquier tarea determinada

Fuente de consulta:

https://www-linkedin-com.translate.goog/pulse/importance-following-directions-audrey-jenkins?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq#:~:text=The%20ability%20to%20accurately%20follow,truer%20than%20in%20the%20workplace.
https://www-ncbi-nlm-nih-gov.translate.goog/pmc/articles/PMC7473227/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq#:~:text=Following%20instructions%20is%20an%20important,matter%2C%20and%20correctly%20executing%20skills.
https://www.cienciacognitiva.org/?p=2363
https://tradesmanskills.com/es/que-son-las-habilidades-para-seguir-instrucciones/
https://es.maryrigg.org/5-tips-for-following-instructions/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=rq
https://educacionfisicaysalud21.blogspot.com/2018/10/por-que-es-importate-seguir.html#:~:text=Seguir%20instrucciones%20demuestra%20que%20eres,y%20eficacia%20al%20realizar%20actividades.
https://www.academiajuliodona.com/funcionesdeaprendizaje#:~:text=El%20seguimiento%20de%20instrucciones%2C%20es,Es%20la%20base%20del%20aprendizaje.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas

- Computador
- Video Beam

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró identificar los diferentes aspectos relacionados con el seguimiento secuencial de instrucciones, dentro de los que cabe resaltar su definición, importancia, beneficios y los pasos claves a tener en cuenta para seguir instrucciones, los cuales se deben implementarlas en el desarrollo de las actividades laborales, personales y sociales.

Se logró sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas sobre los principales sectores en los que se aplican el seguimiento de instrucciones, así como los mecanismos para mejorar esta valiosa habilidad para facilitar el desarrollo de los proyectos personales y laborales.

Se logró identificar las instrucciones de trabajo, sus características, así como la relevancia que tienen en las organizaciones y en los emprendimientos como una habilidad relevante en la vida y en los entornos que los rodean.

Se logró la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en donde compartieron sus experiencias frente a las situaciones de su vida laboral y/o personal en los que por no seguir adecuadamente las instrucciones han cometido algunos errores, adquiriendo el compromiso de implementar los consejos prácticos presentados que les permitan mejorar y aplicar esta habilidad en su vida diaria y en el desarrollo de sus actividades laborales de manera exitosa.

Cuantitativos

N.° total de participantes: 22
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 20
N.° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sandra Rocha

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

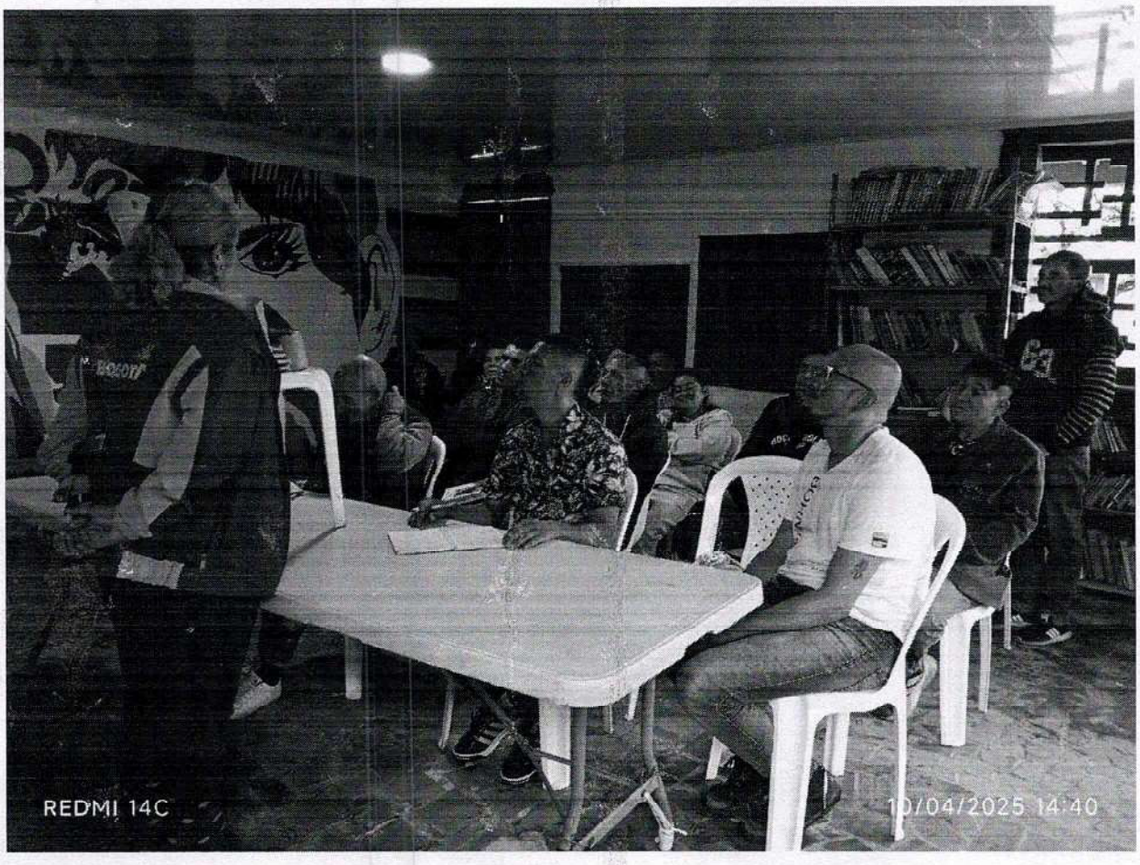
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Seguimiento secuencial de instrucciones

LÍNEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 10/04/2024

Etapa 1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Seguimiento secuencial de instrucciones		4. Fecha:	10/04/2025	5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	11227869	Victor Manuel Jimenez Castro	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1082841190	Jesus Manuel Porras Cuellar	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1031138132	Orlando Forero Alvarez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1016009327	Freddy Fernando Ferro Gonzalez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	15817232	Franco Solarte Bermudez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80008249	Jhon Fredy Velosquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1218213012	Oscar Osvaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Rocha P

14. Cargo o rol del responsable: T. Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.xlsx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 14/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 am
ÁREA: Tallerista agroambiental	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Vanessa Alejandra peñuela

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Muestreo de suelos
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las habilidades agrícolas de los participantes a través de la comprensión y aplicación de técnicas de muestreo de suelos, como herramienta fundamental para diagnosticar el estado nutricional, la fertilidad y la estructura del suelo, contribuyendo al manejo sostenible de los recursos naturales y l y al fortalecimiento de sus proyectos de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre las técnicas de muestreo de suelos utilizadas para evaluar su estado nutricional, fertilidad y estructura.
- Desarrollar habilidades técnicas en la toma y análisis de muestras de suelo, aplicando procedimientos adecuados y seguros.
- Promover el uso responsable de los recursos naturales a través del diagnóstico adecuado del suelo y la toma de decisiones informadas.
- Contribuir al desarrollo personal y laboral de los participantes mediante el fortalecimiento de competencias técnicas en el área agroambiental.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Reunir a los ciudadanos para compartirlo logras cumplidos en la semana anterior y definir los objetivos y tareas a que se le deben dar cumpliendo en los talleres de la semana y definir las actividades que van a realizar cada uno de los participantes durante el taller.

SEGUNDO MOMENTO: capacitar a los ciudadanos en cada una de las actividades que van a realizar para que la efectúan de manera correcta, se capacitaran sobre el uso efectivo y correcto de las herramientas y equipos proporcionados para desarrollar las actividades que se les han designado, como primera parte del taller se reunirán a los y los ciudadanos en la sala de televisión donde se les dará un taller teórico sobre que es el muestreo de suelos, la caracterización de lo suelos y los beneficios que tiene hacer la toma de muestra de los suelos, luego de esto se reunirán baldes, palines, palas, botellas de agua, entre otros materiales para bajar al área de agro donde los participaran harán una calicata de 80 x 80 x 80, en ella se identificaran los horizontes de la pared, si tiene vegetación, que tipo de vegetación, si tiene agua y finalmente identificar si es tierra adecuada para el cultivo, con ayuda del agua estéril y el agua oxigenada identificaran el pH del suelo para terminar el taller, los ciudadanos que no asisten al taller del Sena harán las actividades que el tallerista les designe dentro de las áreas de agro.

TERCER MOMENTO: Para terminar con el taller, se convocarán a algunos ciudadanos a los cuales se les hará preguntas sobre los temas visto y se hará un proceso de reflexión sobre lo que han aprendido y como lo podrían llegar a aplicar en la vida diaria. se recogerán los insumos y herramientas a las cuales deben estar limpias y en buenas condiciones, se hará el debido mantenimiento, por último, se le realizará aseo a la bodega de agro.

TEMAS:

muestreo de suelos en el sector agrícola

Los suelos es la base para todo cultivo agrario, es donde viven las plantas destinadas al cultivo de alimentos y sirven de alimento para personas y animales. Por esta razón realizar un muestreo de suelos en el sector agrícola es de vital importancia y además nos ofrece una serie de beneficios.

¿Por qué es tan útil analizar el suelo para agricultura?

Mediante un muestreo de suelos en el sector agrícola realizados por el laboratorio se consigue aportar datos análisis de muy útiles y con información crucial para el tratamiento de las tierras durante el próximo cultivo. En general, los análisis de suelos sirven para:

- El muestreo agrícola permite evaluar la fertilidad del suelo y su capacidad de reproducir nuevas plantas.
- Conocemos los nutrientes del suelo y su respuesta a la fertilización de los campos de cultivo.
- Permite realizar un análisis de suelos de cultivo en zonas específicas y así conocer las diferentes variables de fertilidad que hay en el campo.
- Permite planificar y controlar las rotaciones de los cultivos de trabajo.
- Se controla el tipo de fertilizante que se necesita y requiere para una mayor producción en los campos.



¿Por qué es tan útil analizar el suelo para agricultura?

Mediante un muestreo de suelos en el sector agrícola realizados por el laboratorio se consigue aportar datos análisis de muy útiles y con información crucial para el tratamiento de las tierras durante el próximo cultivo. En general, los análisis de suelos sirven para:

- El muestreo agrícola permite evaluar la fertilidad del suelo y su capacidad de reproducir nuevas plantas.
- Conocemos los nutrientes del suelo y su respuesta a la fertilización de los campos de cultivo.
- Permite realizar un análisis de suelos de cultivo en zonas específicas y así conocer las diferentes variables de fertilidad que hay en el campo.
- Permite planificar y controlar las rotaciones de los cultivos de trabajo.
- Se controla el tipo de fertilizante que se necesita y requiere para una mayor producción en los campos.

¿Cómo se realizan las pruebas de suelos?

Se deben de planificar para conseguir que las pruebas de suelos de cultivo sean los más fiables posibles, para ello se tiene en cuenta lo siguiente: el objetivo principal del muestreo, equipamiento profesional utilizado, la intensidad del muestreo, profundidad y por último, la época del mismo.

Elegir las muestras adecuadas es fundamental para tener un diagnóstico adecuado del suelo, puesto que dentro de un mismo muestreo de parcela se puede encontrar distinta composición, de ahí la importancia de recoger más de una muestra dentro de una misma área. Los expertos en análisis y muestreo de suelos en el sector agrícola obtienen muestras de 3 puntos distintos dentro de la misma parcela o área de tierra.

Otro punto muy importante es tener en cuenta la profundidad del muestreo de suelos, la distancia para tomar una muestra es entre 0 y 40 centímetros, ya que es donde se desarrolla las raíces de las plantas. Si los suelos son muy profundos y tierras suaves que permite la penetración de las raíces, el muestreo se toma hasta los 60 o 70 centímetros.

Beneficios de tener un suelo sano

Los beneficios de tener un terreno de cultivo sano son:

- El terreno es capaz de transformar la materia inerte y descomposición de materiales en nutrientes para las plantas.
- Con respecto al cambio climático, mantiene y aumenta el contenido de carbono en el suelo y ayuda a mitigarlo en la atmósfera.
- Al tener realizar un muestreo de suelos en el sector agrícola y saber la salud del suelo, se controlan las enfermedades que pueden afectar a los cultivos.

- Mejora la retención de agua en el subsuelo y aporta más nutrientes a las plantaciones, por lo tanto, consigue una mayor producción.

Fuente de consulta:

https://www.laboratorioalazor.com/muestreo-de-suelos-en-el-sector-agricola/

RECURSOS:

Físicos

- Picas
- Palas
- Baldes
- Agua oxigenada
- Agua estéril
- vasos de plástico
- Palín

Humanos

- Ciudadanos
- Tallerista

RESULTADOS:

14/04/2025

Cualitativos

- Se realiza la recolección de aproximadamente 25 kilos de residuos orgánicos generados en el área de cocina para ser llevados al área de compostaje y ser tratados.
- Se realiza apoyo a la instructora del Sena dentro del tallar.
- Se realiza una calicata en el área de agro para facilitar la identificación de los horizontes de la tierra, con ayuda de las herramientas y los ciudadanos participantes del taller.
- Se realiza la identificación de los horizontes (orgánico **o,** capa superficial del suelo **A**, subsuelo **B**, material parental **C**, y rocoso **R,** los cuales identificaron cada uno en sus hojas de trabajo.
- Se identifica el PH Y acides del suelo con la técnica del agua estéril y el agua oxigenada.
- Los ciudadanos entienden la importancia y los beneficios de hacer un muestreo de suelos agrícolas antes de preparar el área para un cultivo.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 12

N.º total mujeres: 0

N.º total hombres: 11

N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: muestreo de suelos
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 14/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Muestreo de suelos

4. Fecha: 14/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Alejandra peñuela

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroambiental

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 14/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Códigos y etiquetas de vestido.
Etapa 2

OBJETIVO GENERAL:
Promover en los ciudadano y ciudadanas de la comunidad mayor conciencia de la forma correcta de vestir acorde a los diferentes contextos y eventos sociales, con el fin de mejorar la imagen personal y así favorecer éxito en los procesos de inclusión social y laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explicar los diferentes códigos de vestimenta de acuerdo al contexto social.
- Sensibilizar sobre la importancia de elegir las prendas correctas y la forma de proyectar una buena imagen personal.

METODOLOGÍA:
Para la realización del presente taller el cual responde a la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades y por medio del método socio ocupacional, desarrollará la temática seleccionada para el taller.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la sala de televisión para la proyección de la presentación audio visual, con las definiciones, imágenes y explicación de cada uno de los códigos y etiquetas de vestimenta de acuerdo a la tendencia actual. El espacio estará dotado de sillas y se convocará a los ciudadanos para participar de la actividad programada.

Primer momento: Se explicará el tema y objetivo del taller a desarrollar y posteriormente se realizarán preguntas de sondeo para contextualizar a los ciudadanos sobre la importancia del vestido con relación al autocuidado.

Segundo momento: Luego de la presentación de los conceptos e imágenes explicativas, se proyectará un corto video sobre las tendencias y formas de combinar correctamente prendas de vestir tanto en hombre como en mujeres de acuerdo a la ocasión.

Tercer momento: Se dará por finalizado el taller, luego de un espacio de reflexiones, conclusiones y preguntas, para afianzar los conocimientos y conceptos trabajados.

TEMAS:

La importancia del código de vestimenta

En los negocios la imagen personal y profesional es un aspecto necesario y de gran importancia y es que toda industria tiene un código de vestimenta no importa si es una empresa familiar, pequeña o gran empresa y es necesario cuidarla.

Hay personas que no les gusta porque sienten que los restringen de vestirse como quieren y creen que no es importante o dicen que en su industrial no es necesario o porque su trabajo es informal y creen que no es importante.

¿Qué es el Código de Vestimenta?

El objetivo de un código de vestimenta es que los trabajadores se vistan de manera adecuada en el ámbito profesional, reflejando la imagen la empresa que representan y conforme a su estrategia empresarial.

La realidad es que todos absolutamente todos tenemos un código de vestimenta profesional que nos permite ser identificados y nos vincula de forma importante como representantes de una industria, sector o empresa en particular, no importa sí está por escrito o no, existen unas expectativas de cómo se tiene que ver el profesional de esa área en particular o de ese campo, por ejemplo:

La industria de la banca, leyes, política, de la salud esas personas se visten según su contexto de una forma conservadora a diferencia de los que trabajan en la industria de la moda, belleza, de las artes que expresan su creatividad a través de su apariencia.

La forma en la que nos presentamos con los clientes y en la oficina habla de nuestra identidad y es un tema que nos compete a todos, dado que siempre vamos a tener una imagen que cuidar: mi imagen personal, profesional o la imagen de la empresa que representamos.

Sin duda la forma en que vestimos proyecta mucho de nuestra persona. Cuidar esta parte tan visible es un aspecto prioritario para mantener una imagen profesional adecuada pero la vestimenta no lo es todo, también nuestro aspecto e higiene son importantes; de nada sirve llevar un traje impecable, a la moda, si se descuidan el resto de los detalles, como el aseo personal, el cuidado del cabello, manos y uñas, así como la limpieza de los zapatos y nuestro lenguaje verbal y no verbal.

Ventajas de un código de vestimenta

Los colaboradores son la imagen de la empresa para la que trabajan en todo momento, dentro de la oficina y fuera de la oficina, cuando una empresa invierte recursos en la imagen de sus trabajadores, está invirtiendo en su propia imagen.

- *Mejora la Productividad:* Si la empresa invierte en los trabajadores, tendrá un impacto en la motivación del personal, por lo que su trabajo y productividad aumentarán; precisamente, porque se siente considerados y necesarios.
- *Incrementa el Compromiso:* De igual forma, la inversión de la empresa en la imagen de sus trabajadores trae consigo el mejorar el compromiso de cada uno de ellos al reforzar confianza y el vínculo con la empresa.
- *Mejora de las relaciones profesionales:* Un trabajador que se siente motivado, competitivo y necesario dentro de la organización desarrollará mejores relaciones interpersonales con su entorno laboral.

Recordemos que la imagen que proyectamos tiene un impacto significativo con nuestros vínculos y en los lugares donde nos relacionamos, vestir bien y adecuado según nuestro entorno y contexto, nos puede ayudar a sentirnos mucho mejor y proyectar mayor seguridad.

Es importante no olvidar que cada empresa debería de dar a conocer un código de vestimenta por escrito y éste debe ser de conocimiento de toda la organización, apropiado para tener claras las normas.

Cada persona imprime su personalidad con el tipo de prendas que utiliza, pero lo importante es sentirse bien con uno mismo, cómodo, confiado y seguro con la vestimenta y mantener una excelente imagen respetando las normas del lugar de trabajo.

Imagen Personal

Es una forma de comunicarnos con el mundo y de transmitir quiénes somos y lo que pensamos de nosotros mismos. La imagen personal es especialmente importante en el ámbito laboral, ya que puede influir en la forma en que nos perciben los demás y en nuestra proyección profesional. Por ejemplo, en una entrevista de trabajo, la primera impresión que causamos puede ser significativa y afectar la decisión de contratación.

Al hablar de imagen, nos referimos a varios aspectos como:

El porte
La vestimenta,
El lenguaje corporal.

¿Qué importancia tiene el buen vestir entre el autocuidado y la imagen personal?

La manera de vestir transmite información sobre la propia persona, comunica determinados aspectos de su personalidad. Es una manera de expresión y de darse a conocer. Podemos decir por tanto, que es una forma de comunicación no verbal.

Los estudios han demostrado que la forma en que nos vestimos puede tener un profundo efecto en nuestro estado de ánimo, emociones y bienestar general . Ponerse un atuendo bien diseñado y bien ajustado puede evocar emociones positivas, aumentar la autoestima y reducir los niveles de estrés. Nos da una sensación de control sobre nuestra apariencia y mejora nuestra autoimagen.

FUENTES DE CONSULTAS

https://procapitalconsultores.com/la-importancia-del-codigo-de-vestimenta

https://www.lechepuleva.es/nutricion-y-bienestar/la-psicologia-del-vestir#:~:text=La%20manera%20de%20vestir%20transmite,forma%20de%20comunicaci%C3%B3n%20no%20verbal.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Televisor
- Cable HDMI
- Esferos
- Formatos de hojas de vida

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los ciudadanos participaron con interés en la temática, exponiendo cada uno su punto de vista sobre por qué es importante tener en cuenta los códigos de vestimenta de acuerdo a cada ocasión y en el momento de elegir las prendas, accesorios y arreglo personal en general.

Así mismo, se logró que interiorizaran y conocieran las diferentes formas de mezclar colores, accesorios y prendas de acuerdo a los eventos sociales y laborales y cómo estos aspectos se relacionan con el autocuidado y con la forma de proyectar la imagen personal, reconociendo cada ciudadano en sus intervenciones, que no solo es importante la presentación personal, sino la forma de hablar y expresar las ideas, para garantizar en el campo laboral mayores oportunidades de vinculación.

De acuerdo al desarrollo del taller, se identificó que los objetivos propuestos fueron cumplidos.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 10
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Codigos y etiquetas de vestido.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 14/04/2025

Etapa 2





d40

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Codigos y etiquetas en el vestir

4. Fecha: 14/04/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	75075890	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1014192775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	19298733	José Alberto Moreno García	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernández

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_pl_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 14/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 2:30 pm **FINAL**: 4:00 pm
ÁREA: Socio ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Mabel Alexandra Mafla Eraso	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Liderazgo e igualdad
Etapa 5

OBJETIVO GENERAL:

- Promover herramientas para que las y los ciudadanos reconozcan la igualdad y su liderazgo en la comunidad de vida la victoria para su desarrollo integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Optimizar los procesos y motivar a los y las ciudadanas para que alcancen un mayor rendimiento en sus actividades diarias.
- Fomentar la participación de las y los ciudadanos en la vida social, económica y política, generando oportunidades para su desarrollo personal y ocupacional.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa donde se trabajará en el liderazgo y la igualdad de manera personal y grupal.

Adecuación del espacio: Se dispondrá de un ambiente tranquilo en sala polifuncional, video bean, para la presentación en power point y de video sobre la igualdad y el liderazgo.
Primer momento: Se iniciará con ronda de preguntas donde no se dará a conocer la temática con el fin de que los y las ciudadanas puedan ir descifrando de que se hablará en el taller.
Segundo momento: Se realizará presentación de la temática y se llevara a cabo mesa redonda con el fin de fortalecer los aspectos importantes mediante la participación y la escucha activa.
Tercer momento: Se terminará el taller con la retroalimentación de la temática donde todos definirán estrategias personales para fortalecer el liderazgo y la igualdad en la comunidad.

TEMA: Liderazgo e igualdad

Liderazgo
El liderazgo se refiere a la capacidad de influir y guiar a otros para lograr un objetivo común, a través de la inspiración, motivación y dirección. En esencia, el liderazgo implica la capacidad de movilizar a un grupo hacia la consecución de metas compartidas, fomentando un ambiente de colaboración y entusiasmo.

El liderazgo en detalle:
Influencia: Un líder influye en la forma de pensar y actuar de otros, induciéndolos a trabajar con entusiasmo hacia un objetivo.
Visión: Un líder tiene una visión clara del futuro y la comunica eficazmente a su equipo.
Motivación: Un líder motiva a su equipo a trabajar duro y a alcanzar su máximo potencial.
Inspiración: Un líder inspira a otros a creer en la visión y a trabajar para lograrla.
Comunicación: Un líder comunica eficazmente la visión, las estrategias y los objetivos a su equipo.
Desarrollo de equipos: Un buen líder no solo guía, sino que también ayuda a desarrollar las habilidades y talentos de su equipo.
Adaptabilidad: Los líderes del futuro deben ser adaptables, creativos y resilientes, capaces de navegar por un mundo cambiante.
Empatía: La capacidad de entender y compartir los sentimientos de los demás es crucial para un líder.
Integridad: Un líder debe ser honesto, transparente y actuar con integridad.
Delegación: Un líder efectivo sabe delegar tareas y responsabilidades a su equipo.

Igualdad
Es el principio que reconoce que todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones, sin distinción de ningún tipo. Es un valor fundamental de los derechos humanos.

La igualdad se aplica en diversos ámbitos, como:
Igualdad de género: Mujeres, hombres, niñas y niños deben tener los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones.
Igualdad social: Los ciudadanos deben tener igualdad de condiciones y de trato, incluyendo el derecho a la vivienda, la educación, la salud y la seguridad social.
Igualdad ante la ley: Todos los ciudadanos deben ser tratados de la misma manera por la ley, sin distinción de raza, sexo, orientación sexual, género, etc.

Fuente de información:
https://es.wikipedia.org/wiki/Liderazgo#:~:text=El%20liderazgo%20es%20el%20conjunto,de%20sus%20metas%20y%20objetivos.

Video:
https://youtu.be/zPPfZUccsEM

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Televisor
- Computador
- Video bean

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional en Terapia ocupacional

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se culmina taller con una gran participación de parte de los y las ciudadanas en este espacio donde se logro ampliar los conocimientos y las expectativas frente a este tema fortaleciendo el liderazgo personal y la igualdad donde sienten que se los menosprecia por su condición de haber habitado la calle, en general el grupo tiene un deseo al cambio y reconocen que estan haciendo un buen proceso.

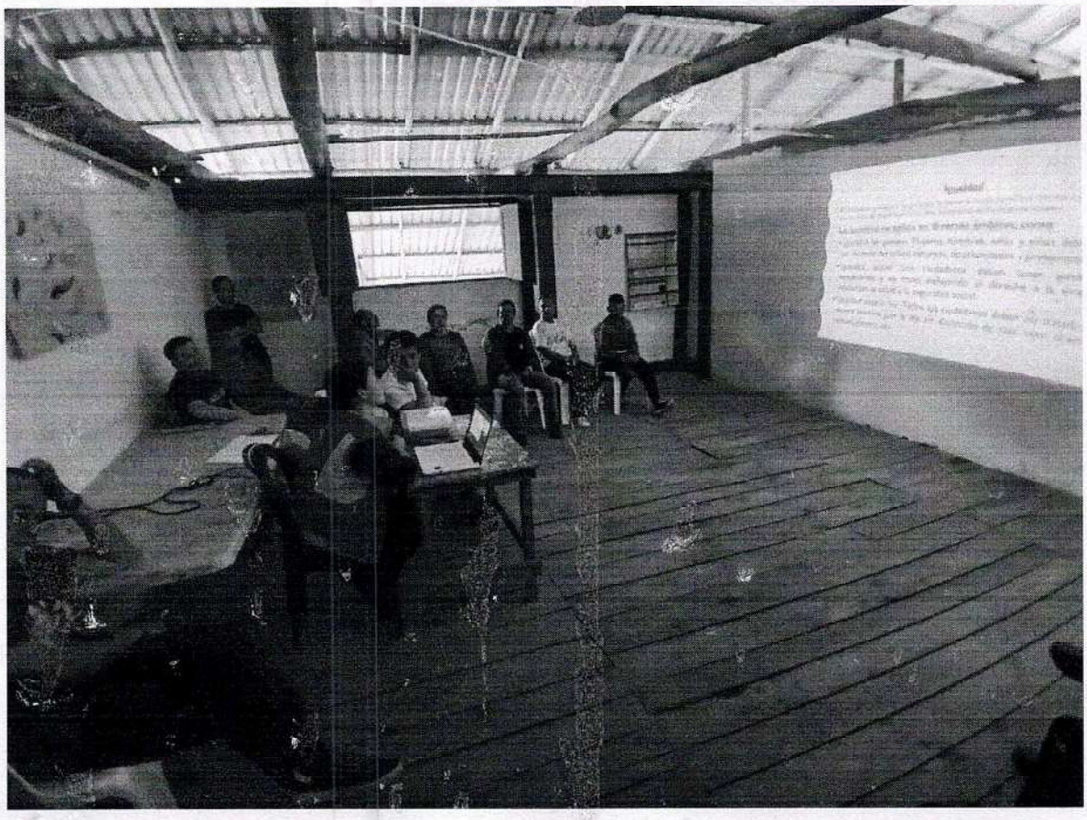
Cuantitativos:
N.° total de participantes: 15
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 13
N.° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Liderazgo e igualdad
Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 14/04/2025
ETAPA 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Liderazgo e igualdad

4. Fecha: 14/04/2025

5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Abel A. Maldonado

14. Cargo o rol del responsable: Profesional Departamental

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 16/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 am
ÁREA: Tallerista agroambiental	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Vanessa Alejandra peñuela

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroecología
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las capacidades agroecológicas de las y los ciudadanos mediante talleres prácticos sobre la aplicación de técnicas y métodos naturales para el manejo de plagas, con el fin de promover prácticas agrícolas sostenibles, cuidar la salud del suelo y el ambiente, contribuyendo al desarrollo personal de cada uno de los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Enseñar técnicas básicas de agroecología enfocadas en el manejo sostenible del suelo y la producción de alimentos saludables.
- Capacitar en el uso de métodos naturales para el manejo de plagas, como impreparados, en este caso el uso del jabón rey utilizados para controlar plagas blandas y pequeñas.
- Desarrollar habilidades prácticas mediante talleres experienciales que permitan a los participantes aplicar lo aprendido en contextos reales o simulados.
- Contribuir a la construcción de proyectos de vida sostenibles, brindando herramientas que les permitan a los participantes generar autonomía, arraigo y nuevas oportunidades.
- Promover el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de la autoestima, a través de actividades que integren el cuidado del entorno con el desarrollo personal.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Reunir a los ciudadanos para compartirlo logras cumplidos en la semana anterior y definir los objetivos y tareas a que se le deben dar cumpliendo en los talleres de la semana y definir las actividades que van a realizar cada uno de los participantes durante el taller.

SEGUNDO MOMENTO: capacitar a los ciudadanos en cada una de las actividades que van a realizar para que la efectúan de manera correcta, se capacitaran sobre el uso efectivo y correcto de las herramientas y equipos proporcionados para desarrollar las actividades que se les han designado, se instruirá a los ciudadanos en una técnica agroecológica para el manejo y control de plagas de manera natural, en este caso se utilizara el jabón rey en los cultivos de uchuva los cuales a través del monitoreo se logro evidenciar la presencia de pulgones, par cada litro de agua serán necesarios 30 gramos de jabón rey, se buscara la barra de jabón rey y con ayuda de un grupo de ciudadanos se rallara el jabón rey y se diluirá en agua tibia, uno de los ciudadanos fumigara los cultivos de uchuva con ayuda del cacorro, se hará un monitoreo visual para determinar la eficacia del producto natural.

TERCER MOMENTO: Para terminar con el taller, se convocarán a algunos ciudadanos a los cuales se les hará preguntas sobre los temas visto y se hará un proceso de reflexión sobre lo que han aprendido y como lo podrían llegar a aplicar en la vida diaria. se recogerán los insumos y herramientas a las cuales deben estar limpias y en buenas condiciones, se hará el debido mantenimiento, por último, se le realizará aseo a la bodega de agro.

TEMAS:

Biopreparados para el manejo sostenible de plagas y enfermedades en la agricultura urbana y periurbana.

Para corregir los desequilibrios que se manifiestan en ataques de plagas y enfermedades, la agricultura urbana sostenible utiliza productos elaborados a partir de materiales simples, sustancias o elementos presentes en la naturaleza (aunque en algunos casos pueden incorporar productos sintéticos) que protegen y/o mejoran los sistemas productivos en los que se aplican y que se denominan biopreparados.

Son sustancias y mezclas de origen vegetal, animal o mineral presentes en la naturaleza que tienen propiedades nutritivas para las plantas o repelentes y atrayentes de insectos para la prevención y control de plagas y/o enfermedades.

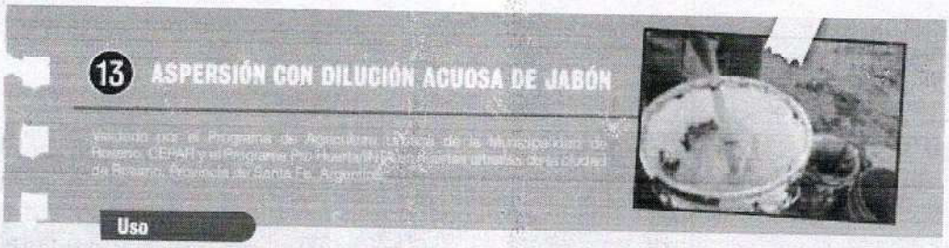
Ventajas y desventajas de Biopreparados

VENTAJAS

- Son conocidos y preparados por los propios agricultores urbanos disminuyendo la dependencia de los técnicos y las empresas.
- Se basan en el uso de recursos que, generalmente, se encuentran disponibles en las comunidades, constituyendo en una alternativa de bajo costo para el control de plagas y enfermedades.
- Casi no requieren de energía a base de combustibles fósiles para su elaboración. Suponen un menor riesgo de contaminación al ambiente, ya que se fabrican con sustancia biodegradables y de baja o nula toxicidad.
- Su rápida degradación puede ser favorable pues disminuye el riesgo de residuos en los alimentos, incluso algunos pueden ser utilizados poco tiempo antes de la cosecha.
- Varios actúan rápidamente inhibiendo la alimentación del insecto, aunque a la larga no causen la muerte del mismo.
- Debido a su acción estomacal y rápida degradación pueden ser más selectivos con insectos plaga y menos agresivos con los enemigos naturales.
- Desarrollan resistencia más lentamente que los insecticidas sintéticos

DESVENTAJAS

- Para su elaboración requieren de algunos conocimientos por parte de los técnicos y los agricultores urbanos.
- El proceso de elaboración puede demandar cierto tiempo y, muchas veces, los ingredientes necesarios no se encuentran disponibles todo el año, por lo que su preparación debe ser planificada.
- No siempre pueden almacenarse para un uso posterior.
- Se degradan rápidamente por los rayos ultravioleta por lo que su efecto residual es bajo, aunque en muchos casos, no se han determinado con exactitud los límites máximos de residuos.
- Algunos como el tabaco, barbasco, etc. demandan mucho cuidado en su preparación debido a su toxicidad.
- En muchos casos no han sido validados con rigor científico, en especial en lo que refiere a las dosis y los momentos de aplicación. Cómo su uso está basado en la práctica, debemos recordar que las condiciones de producción o ecológicas pueden cambiar.
- Su manejo requiere de cuidados para evitar la ingestión y el contacto con la piel (uso de guantes) de altas concentraciones de algunos de ellos



13 ASPERSIÓN CON DILUCIÓN ACUOSA DE JABÓN

Versión del Programa de Agricultura Urbana de la Municipalidad de Rosario, CEHAP y el Programa Pro Huerta INTA en huertas urbanas de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina

Uso

- Control de homópteros como pulgones y cochinillas.

Plagas o enfermedades que controla

- Control de pulgones en estado adulto en cultivo de la familia Brassicacea o Crucífera: Repollo (*Brassica oleracea var. capitata*), Brócoli (*Brassica oleracea var. itálica*), Col de Bruselas (*Brassica oleracea var. gemmifera*) durante toda la fase del cultivo.

Materiales e insumos

Para 10 lt. se utilizan:
- Una barra de jabón blanco común (sin perfume).
- 10 lts de agua (de lluvia o reposada).
- Recipiente de 10 lts.

Pasos para su elaboración

1. Rallar una barra de jabón blanco en 10 lts de agua
2. Filtrar.
3. Aplicar sobre la planta afectada.

Efecto /acción que se logra

Control de pulgones y cochinillas.

Dosis de uso, período y momento de aplicación

- El preparado se aplica directamente sobre el cultivo sin diluir, preferentemente por la mañana temprano o al final de la tarde evitando los momentos de alta insolación.

Rendimiento y almacenamiento del preparado

10 lts rinden para 100 m² de cultivos.

Fuente de consulta:

https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1cd81c5b-9ee3-436c-ba6f-4dc460ab01d8/content#:~:text=Son%20sustancias%20y%20mezclas%20de,de%20plagas%20y/o%20enfermedades.

RECURSOS:

Físicos

- Barra de jabón rey
- Rallador
- Cuchillo
- 10 litro de agua
- Bomba para fumigar
- Balde

Humanos

- Ciudadanos
- Tallerista

RESULTADOS:

16/04/2025

Cualitativos

- se realiza la preparación de un Biopreparado con jabón rey y agua reposada, para el control de pulgones en el cultivo de uchuva.
- Se realiza monitoreo visual en los cultivos dentro de la comunidad (uchuva) identificando la cantidad de presencia de pulgones, para determinar la cantidad de agua y jabón que se necesitan por metro cuadrado.
- Se realiza la fumigación con el Biopreparado del jabón rey a los dos cultivos de uchuva para el control del pulgón y la prevención de las plantas que no la tienen.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 8
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 7
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroecología
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 16/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Agroecologia

4. Fecha: 16/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Alejandra penuela

14. Cargo o rol del responsable: tallerista Agroambiental

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 16/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 9:00 am **FINAL**: 9:45 am
ÁREA: Socio ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Mabel Alexandra Mafla Eraso	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ponderable Tolerancia a la frustración en el ámbito laboral
Actividad Ponderable

OBJETIVO GENERAL:

- Promover la tolerancia en los y las ciudadanas para que tengan la capacidad de afrontar situaciones difíciles especialmente en el manejo del trabajo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer y de aceptar las emociones sin juzgarlas, permitiendo a los y las ciudadanas experimentarlas sin reprimirlas.
- Aprovechar las diferentes circunstancias de la vida como un aprendizaje para que los ciudadanos y las ciudadanas logren ser personas más fuertes mental y emocionalmente.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas lograran adquirir habilidades socio ocupacionales para establecerse y mantenerse en un trabajo.

Adecuación del espacio: Se dispondrá de un ambiente tranquilo en sala polifuncional y sala de TV, con sillas, portátil, lista de asistencia.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller donde se dará a conocer la importancia de sensibilizar a los y las ciudadanas en la tolerancia a la frustración en el ámbito laboral y personal.

Segundo momento: Se realizará presentación de la temática en power point, con mesa redonda donde todos tendrán la oportunidad de participar aportar e indagar.

Tercer momento: Se finalizará con la retroalimentación por parte del equipo sobre la tolerancia para poder tener un trabajo estable, donde los y las ciudadanas definen las necesidades personales y de cada grupo y como mejorar en la permanencia de los talleres en la comunidad.

TEMA: Tolerancia a la frustración en el ámbito laboral

La tolerancia a la frustración es la capacidad de mantener la calma y seguir adelante ante situaciones que no salen como esperamos.
Es una habilidad que se puede desarrollar y que puede ayudar a afrontar los desafíos de la vida.

Características de baja tolerancia a la frustración

- ✓ Exigencia, especialmente consigo misma
- ✓ Rigidez
- ✓ Dificultad para adaptarse
- ✓ Tendencia a culpar a otros
- ✓ Comportamientos impulsivos
- ✓ Irritabilidad
- ✓ Ansiedad
- ✓ Depresión
- ✓ Estrategias para mejorar la tolerancia a la frustración
- ✓ Identificar y cuestionar creencias irracionales
- ✓ Practicar técnicas de relajación, como meditación, respiración profunda o yoga
- ✓ Aceptar y comprender las emociones negativas
- ✓ Practicar la resiliencia
- ✓ Pedir ayuda profesional
- ✓ Marcarse objetivos realistas
- ✓ Dividir y vencer

- ✓ No tomarse nada personal
- ✓ No compararse con otras personas
- ✓ Pensar antes de actuar

La tolerancia a la frustración es la capacidad de afrontar situaciones difíciles sin perder el control o desanimarse.

Es una habilidad importante en el trabajo que puede mejorar la productividad y el bienestar de los empleados. Cómo fomentar la tolerancia a la frustración en el trabajo:

- Fomentar la comunicación abierta
- Permitir que los empleados expresen sus preocupaciones y frustraciones sin temor a represalias.
- Establecer expectativas claras
- Exponer con claridad las expectativas y objetivos para reducir la incertidumbre y la frustración.
- Promover el equilibrio entre trabajo y vida personal
- Políticas como el teletrabajo flexible pueden ayudar a reducir el estrés.
- Fomentar el autocuidado
- Promover hábitos de autocuidado como ejercicio regular, alimentación saludable y técnicas de relajación.
- Crear un entorno de apoyo
- Programas de mentoría y reconocimiento de logros son excelentes formas de fomentar este tipo de ambiente.
- Establecer metas alcanzables
- Brindar orientación y retroalimentación regular para que los empleados tengan un sentido de progresión y satisfacción en su trabajo.
- Cómo manejar la frustración en el trabajo.
- Contemplar y anticipar a los obstáculos
- Aprender de lo acontecido para poderte anticipar a lo que se pueda dar
- Relacionarte con una actitud de aprendizaje con los obstáculos que puedan surgir
- Desarrolla paciencia
- Si no se consigue en el plazo que te habías propuesto en un principio, no quiere decir que no se pueda conseguir.
- Es cuestión de seguir perseverando y buscar otros caminos.

Los proyectos a veces pueden ser más complejos de lo que contemplaste en un primer momento, sobre todo si son nuevos, tienes poca experiencia en esa área concreta o hay otras personas o agentes involucrados.

Apóyate en otras situaciones en las que te encontrarás en situaciones parecidas y en otras personas. ¿Quiénes han pasado por lo mismo que tú? Tienen que ser personas que hayan finalmente llegado a donde se habían propuesto. Averigua lo que les ayudó a conseguirlo.

También el dividir el camino en pequeños pasos te puede ayudar a gestionar mejor tus expectativas.

Desarrolla flexibilidad mental y aprende a ver las cosas y a las personas desde distintas perspectivas.

Cuando trabajamos en equipo con otros, un error habitual es dar por hecho que todos piensan y actúan como tú. Esto es imposible, ya que todos somos diferentes y no actuamos de la misma manera: cada persona tiene motivaciones, experiencias y valora cosas distintas.

Esto influye en los diferentes comportamientos e implicación de las personas en el trabajo.

Si no lo contemplas y "esperas" que todos reaccionen como tú lo harías, te tomarás como una afrenta personal que las cosas no se lleven a cabo a tu manera. Con esto tu frustración irá en aumento.

Para poder darle la vuelta a la situación es importante que te tomes el tiempo para conocer y escuchar con mente abierta a las personas con las que trabajas y evites dar por hecho que todos piensan o deberían pensar como tú.

Al acordar hacer trabajos juntos, es importante que se contemplen, en la medida de lo posible, las distintas formas de trabajar y se lleguen a acuerdos muy concretos con los que todos estén dispuestos a comprometerse.

Cuando los compromisos no se cumplan, averigua las razones por las que esto no se ha hecho con preguntas abiertas y muy concretas como por ejemplo:
"¿Qué te ha impedido cumplirlo?" Cuándo conozcas estas razones, podrás buscar otras maneras de hacer las cosas para asegurarte que se hagan.

Fuente de la información:

https://www.google.com/search?q=toleracia+a+frustracion+en+el+trabajo&rlz=1C1CHBF_esCO1072CO1072&oq=toleracia+a+frustracion+en+el+trabajo+&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOTIICAEQABgWGB4yCAgCEAAYFhgeMgcIAxAAGO8FMgoIBBAAGIAEGKIEMgoIBRAAGIAEGKIEMgoIBhAAGKIEGIkF0gEKMTI5MzZqMGoxNagCCLACAfEFyQY1EEFlaEg&sourceid=chrome&ie=UTF-8#:~:text=La%20tolerancia%20a,que%20puedan%20surgir

https://investe.es/blog/tolerancia-a-la-frustracion-en-adultos/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional en Terapia ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se culmina taller ponderable sobre la tolerancia a la frustración en el ámbito laboral de manera simultánea en los talleres de producción y ocupacionales de la comunidad de vida la victoria en agro, artes y cultural; dirigidos desde Terapia ocupacional para los y las ciudadanas donde refuerzan sus habilidades socio-ocupacionales, específicamente en la capacidad de afrontar los contratiempos y las dificultades de la vida sin perder el control, habilidad que se puede desarrollar y mejorar con la práctica diaria e inhibir las características de las personas con baja tolerancia a la frustración como la dificultad para controlar las emociones, impulsividad, inquietud, exigencia, búsqueda de satisfacción inmediata.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 37
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 35
N.° total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Yobel A. Velasco.

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

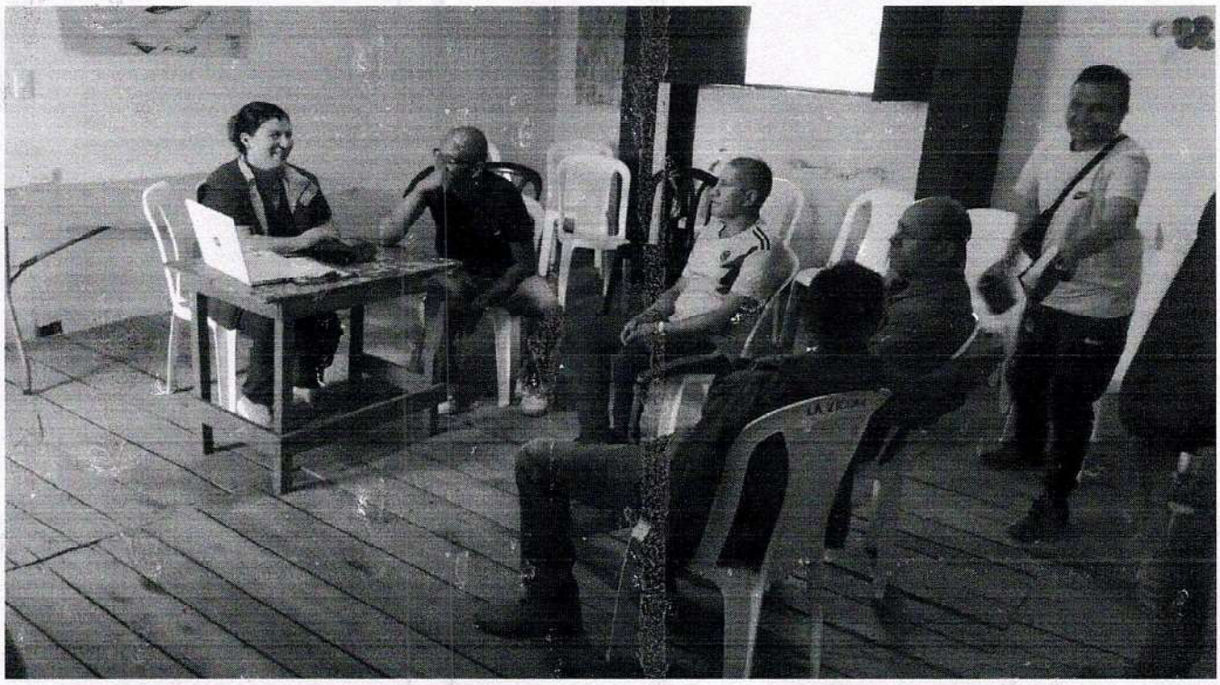
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ponderable tolerancia a la frustración en el ámbito laboral.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 16/04/2025

ACTIVIDAD PONDERABLE





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Ponderable organización de espacios y herramientas en el trabajo		4. Fecha:	16/04/2025	5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Yisel A. Mejía E.

14. Cargo o rol del responsable: Tecnóloga Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Ponderable organización de espacios y herramientas en el trabajo

4. Fecha: 16/04/2025

5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1030557[illegible]6	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Abel D. Mopte G.

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: 20/11/2019 Memo I2019048610 - Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 21/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 10:30 a.m **FINAL**: 12:00 p.m
ÁREA: Socio ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Diana Ivonne Rodríguez P.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Domina tu tiempo
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL: Promover en las y los ciudadanos, el desarrollo de competencias para la gestión eficiente del tiempo, mediante la presentación de diversas estrategias que contribuyan al fortalecimiento de su desempeño laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las principales dificultades en la gestión del tiempo que afectan el desempeño laboral de los y las ciudadanas.
- Fomentar el uso de herramientas y metodologías innovadoras que faciliten la organización y planificación de actividades

METODOLOGIA:
La actividad se desarrollará en el marco de la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, a través de la metodología socio-educativa, en la cual se realizará un ejercicio a través de una metodología participativa, con el fin brindar estrategias que permitan integrar y fortalecer competencias como la gestión y manejo del tiempo.

Adecuación del espacio: Se adecuará el ambiente del auditorio para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, computador, a continuación, se convocará a los ciudadanos y las ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se dará inicio con introducción del objetivo de la actividad, el cual se enfocará a promover estrategias que permitan mejorar en los y las ciudadanas la gestión del tiempo, para esto se realizara un espacio de dialogo e interacción con el fin de conocer qué significado tiene el tiempo para los participantes, que tan importante consideran que es este y cómo influye positiva y negativamente en la vida cotidiana el uso de este.

Segundo momento: Se realizará una explicación sobre conceptos como el uso del tiempo, el ciclo de la productividad, la definición de importante y urgente, y la presentación de algunas estrategias que aportan a la organización y gestión del tiempo dentro del ámbito laboral, a fin de lograr un mejor desempeño.

Tercer momento: Se presentaran tres estrategias de gestión del tiempo, como son Técnica Pomodoro, Time Blocking (Bloques de tiempo) y Kanban, y se pedirá que cada uno de los participantes identifique aquella técnica que le parece mejor empezar a implementar en su cotidianidad.

TEMAS
El valor del tiempo en nuestra vida:
El tiempo es un recurso invaluable y fugaz que define la esencia de nuestra existencia. A menudo, lo subestimamos, pero comprender su verdadero valor puede transformar nuestra forma de vivir.

¿Por qué es crucial la gestión del tiempo?

- Aumento de la productividad
- Reducción del estrés
- Mejora del equilibrio entre vida personal y laboral
- Mayor eficiencia y eficacia
- Mejora en la toma de decisiones
- Mejora del ambiente de trabajo

El cicio de la productividad
El ciclo de la productividad es un proceso continuo que busca optimizar la eficiencia y el rendimiento en cualquier tarea o proyecto. Se compone de varias etapas interconectadas, que van desde la planificación inicial hasta la evaluación final

Planificación: Definición de objetivos, organización de tareas y elaboración de un plan de acción.
Ejecución: Implementación del plan, seguimiento y control,
Evaluación: Análisis de resultados, identificación de lecciones, acciones de mejora.

Técnicas de planificación
Técnica Pomodoro :Consiste en dividir el tiempo de trabajo en intervalos de 25 minutos (pomodoros) con breves descansos entre ellos. Ayuda a mantener la concentración, evitar la procrastinación y mejorar la productividad.

Time Blocking (Bloques de tiempo):Consiste en planificar el dia en bloques de tiempo, en donde se asigna cada bloque a una tarea especifica. Ayuda a tener una mejor visión de como se esta usando el tiempo, y ayuda a enfocarse en las tareas importantes.

Kanban: Es un sistema visual que permite gestionar el flujo de trabajo y las tareas pendientes. Utiliza un tablero con columnas que representan las diferentes etapas del proceso (por hacer, en progreso, hecho). Ayuda a visualizar el progreso, identificar cuellos de botella y mejorar la eficiencia.

Estableciendo prioridades

Urgente

- Tareas que requieren atención inmediata.
- Suelen tener plazos ajustados o consecuencias inmediatas si no se realizan.
- A menudo, generan una sensación de presión y estrés.

Importante

- Tareas que contribuyen a nuestros objetivos a largo plazo y a nuestros valores.
- Aunque no siempre requieren atención inmediata, su realización es esencial para nuestro progreso y bienestar.
- Ayudan a construir un futuro sólido y a alcanzar metas significativas.

Descansos productivos: Recargando energía para la eficiencia
Los descansos productivos son pausas estratégicas que permiten recargar energías y mejorar la eficiencia en el trabajo o estudio. A diferencia de los descansos pasivos, que implican simplemente desconectar, los descansos productivos buscan aprovechar el tiempo de inactividad para estimular la mente, el cuerpo y la creatividad.

Que actividades pueden afectar tu gestión del tiempo

1. Procrastinación
2. Falta de planificación
3. Multitarea
4. Interrupciones constantes
5. Distracciones digitales
6. Falta de delegación
7. Perfeccionismo excesivo

Fuente de consulta

https://www.repsol.com/es/energia-futuro/personas/gestion-del-tiempo/index.cshtml

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Las ciudadanas y los ciudadanos identifican el tiempo como algo muy importante en sus vidas, reconociendo la importancia de darle un buen manejo, a este, no solo en el ámbito laboral, sino en general en todas las áreas del desempeño.

- Reconocen la importancia de integrar y fortalecer la competencia de gestión del tiempo, como parte fundamental en el desarrollo de sus hábitos socio ocupacionales, reconociendo que es una de las capacidades más solicitadas en el ámbito laboral.

Cuantitativo:
N.º total de participantes:40
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 36
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Domina tu tiempo

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
FECHA: 21/04/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Domina tu tiempo | 4. Fecha: 21/04/2025 | 5. Hora: 10:30 A.M

No.	6.Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gomez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1106462680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Dana Ivonne Rodriguez | 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Domina tu tiempo

4. Fecha: 21/04/2025

5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79119184	Eduardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	78077231	Jesca David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79823704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	15817232	Franco Solarte Bermudez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Diana Rodriguez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 21,22,23,24, 25/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Tallerista Ponderable	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Heidy Paola Guillen Pedraza

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades de semillas y proceso de siembra de la caña.

Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

Identificar y comprender las diferentes variedades de semillas de caña de azúcar y los procesos adecuados de siembra utilizados en la producción de panela de acuerdo con el tipo de terreno, con el fin de optimizar la calidad y el rendimiento del cultivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las principales variedades de caña de azúcar utilizadas en la producción de panela según sus características agronómicas y productivas de acuerdo con la región.
- Describir las etapas del proceso de siembra, incluyendo la preparación del terreno, selección de semillas, y métodos de siembra.
- Fomentar el uso de buenas prácticas agrícolas que garanticen una siembra adecuada y un cultivo saludable.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades, se implementará la metodología aprender haciendo, donde realizamos una investigación del desarrollo bajo un enfoque **cualitativo**, orientado a comprender los aspectos históricos, culturales y sociales que rodean la producción panelera en Colombia y el mundo.

Primer momento: Introducción y reconocimiento

- Presentación introductoria de las clases de semillas.
- Identificación de las variedades representativas en la región.
- Análisis de rendimiento de las diferentes variedades de caña.

Segundo momento: Aplicación técnica y practica

- Explicar teóricamente del paso a paso el proceso de siembra de la caña de azúcar, desde la preparación del terreno hasta el establecimiento del cultivo.
- Fomentar el uso de buenas prácticas agrícolas que garanticen una siembra adecuada y un cultivo saludable.

Tercer momento: Reflexión y conclusiones

- Dialogo de aprendizaje de la actividad.
- Conclusiones en la identificación de semillas de acuerdo con la región.
- Recomendaciones finales.

TEMA: Agroindustria de la panela – variedades de semillas y proceso de siembra de la caña.

El cultivo de la caña de azúcar es uno de Jos más importantes en la agricultura Latinoamericana. En Colombia se destaca por ocupar el segundo lugar en extensión después del café dentro de los cultivos permanentes. Del área cultivada el 32% se dedica a la producción de azúcar, el 7% a mieles, guarapos y forrajes, y el 61 % a panela. Este porcentaje dedicado a panela justifica cualquier esfuerzo que se haga para tecnificar Ja

industria panelera y aumentar su rentabilidad. El estudio de nuevas variedades de alta producción y resistentes a plagas y enfermedades de importancia económica, que sustituyan a las tradicionalmente cultivadas es una etapa indispensable en este proceso de tecnificación, dado que a un mismo sistema de producción pueda estar incorporada una variedad de altos o bajos rendimientos, influyendo así, positiva o negativamente en la rer1tabilidad del cultivo o sistema.

El mejoramiento genético en caña panelera está orientado a la remoción de materiales genéticos fisiológicamente viejos y de bajo potencial productivo, mediante la caracterización y adaptación de variedades de alto rendimiento y agroindustrialmente deseables, que se adapten a las condiciones de manejo de las áreas paneleras. Es importante establecer que no existen marcadas diferencias entre variedades de caña para panela o azúcar, solo hay diferencias en tecnologías de producción y la función objetivo del sistema. Sin embargo, algunas características agronómicas o industriales exigidas por la industria azucarera no son estrictamente aplicables a la producción panelera.

Las variedades de cafia actualmente cultivadas en Colombia provienen en gran parte de hibridaciones introducidas de otros países y de algunas producidas en el país. Las producidas en Colombia se agrupan de la siguiente manera:

a) EPC: Las obtenidas en la Estación Experimental Palmira hasta el año de 1961.
b) ICA: Las generadas por el Instituto Colombiano Agropecuario hasta 1975.
c) C.C: Las producidas a partir del año 1981 por CENICAÑA, y que es en la actualidad la entidad que produce el mayor número de variedades de esta especie, con destino al Sector Azucarero.
d) Algunas producidas por ingenios particulares como Mayaguez Colombia (MZC) y Manuelita Colombia (MC).

4.2. Variedades cultivadas.

Como se indicó anteriormente, las variedades de caña importadas han sido la base principal de la industria del dulce en Colombia, aunque se está trabajando en la obtención de variedades colombianas con que alimentar dicha industria.

Las primeras variedades cultivadas fueron las "criollas"; luego las POJ, destacándose las POJ 2878 y POJ 2714, posteriormente la CP 57-603 para nombrar únicamente las más destacadas.

Al estudiar las variedades cultivadas en Colombia a través del tiempo, podemos dividirlas en tres grupos:

a) Variedades pioneras.

Criolla	Otaheite.	Morada	Cristalina
POJ 2878	POJ 2714	POJ 2961	H 371933
EPC 48-863	EPC 48-859	AZUL	B 49-119
Co 421	CP 38-34	CASAGRANDE	PR 1048
PR 1059	H 50- 7209	PR 980	
		H 38- 2915	

b) Variedades actualmente cultivadas:

POJ 2878	POJ 27 14	CP 57-603	ICA 70-36
MZC 74-275	PR 61-632	PR 1141	ICA 69-11
Co 421	Co 419	H 50- 7209	M 336 X PR 980

c) Variedades del Futuro:

My 54-65	PR 67-1070	RD 75-11	Mx 64-1487
Mx 68-200	CC 83-25	CC 84-75	79F 149
76F 1553	CB 36-14	CC 82-15	CC 83-04

Con el propósito de conocer el comportamiento del cultivo de la caña a nivel comercial y caracterizar parámetros agronómicos, industriales y de manejo como punto de referencia para el estudio de nuevas variedades se propuso un estudio, con el apoyo y patrocinio de Colciencias. Los resultados del estudio obtenidos tanto en campo como en laboratorio, corresponden al promedio de 5 zonas paneleras del país: Nariño, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá y Santander (Tablas 1 y 2).

Tabla 1. Valores mínimos, máximos y promedios de las variables de campo y balance de materia en el cultivo de caña panelera para cinco regiones del país, 1993.

Variables	Valor mínimo	Valor promedio.	Valor máximo
Variables de campo :			
Edad de corte	12,0	17.7	22,0
Población tallos /ha.	30445,0	73949,0	125078,0
PINFD	20,0	75,0	100,0
IINFD	1,0	11,3	44,6
Caña (Ton/ha)	53,5	117,5	177,7
Palma (Ton/ha)	7,3	22,0	48,0
Cachaza (Ton/ha)	1,1	4,2	8,0
Panela (Ton/ha)	6,1	13,3	23,7
Balance de materia, %			
Extracción	49,5	56,1	68,9
Jugo clarificado	45,9	52,6	65,6
Bagazo	31,1	44,1	50,5
Panela	8,7	11,4	13,6
Cachaza.	1,9	3,5	6,1

Bibliografía:

(S/f). Agrosavia.co. Recuperado el 3 de mayo de 2025, de https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/21375

RECURSOS:

Físicos

- Computador
- Televisor
- Semillas
- Terreno de siembra
- Herramientas; azadón, palín

Humanos

- Profesional.
- Promotores.
- Ciudadanos y Ciudadanas.

Resultados:

21/04/2025
Cualitativos:

- Las y los participantes aprenden los diferentes tipos de semillas representativos y tradicionales.
- Las y los participantes conocen los beneficios de rendimiento de los diferentes tipos de semillas de acuerdo con la región utilizada.
- Las y los participantes aprenden sobre el manejo y alistamiento del terreno.
- Las y los participantes aprenden sobre las buenas prácticas agrícolas.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 24
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 23
N.° total población LGBTI:1

22/04/2025
Cualitativos:

- Las y los participantes aprenden de los diferentes tipos de siembra de la semilla de caña.
- Las y los participantes identifican el método de siembre de acuerdo con el terreno a utilizar.
- Las y los participantes alistan el terreno

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 24
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 23
N.° total población LGBTI: 1

23/04/2025
Cualitativos:

- Las y los participantes preparan el material de semillas y herramientas para la actividad de siembra.
- Las y los participantes proceden a realizar la siembra de semillas de acuerdo con método identificado apropiado.
- Las y los participantes aplican las buenas prácticas agrícolas en el proceso de siembra

.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 24
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 23
N.° total población LGBTI: 1

24/04/2025
Cualitativos:

- Las y los participantes verifican el proceso de siembra.
- Las y los participantes realizan sistema de riego al cultivo sembrado.
- Las y los participantes realizan el abonado respectivo.

25/04/2025
Cualitativos:

- Las y los participantes socializan las lecciones aprendidas.
- Las y los participantes exponen posibles soluciones sobre métodos de siembra
- Las y los participantes sensibilizan en las oportunidades de mejora en buenas practicas agrícolas

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 24
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 23
N.° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Hady Guillen

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Agroindustria de la panela – variedades de semillas y proceso de siembra de la caña.

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 21/04/2025

Actividad transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades de semillas y proceso de siembra de la caña.

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 22/04/2025

Actividad transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades de semillas y proceso de siembra de la caña.

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 23/04/2025

Actividad transversal



462

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades de semillas y proceso de siembra de la caña.

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 24/04/2025

Actividad transversal



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Agroindustria de la panela – variedades de semillas y proceso de siembra de la caña.

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 25/04/2025

Actividad transversal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-795 Version: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Pagina: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria | 4. Fecha: 21/04/2025 | 5. Hora: 02:00 P.M

3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades de semillas y proceso de siembra de la caña

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79119184	Libardo Sanchez Moncera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Gutierrez | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gutierrez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades de semillas y proceso de siembra de la caña

4. Fecha: 22/04/2025

5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	0774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10558630	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	88140836	Hernes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80203366	Sergio Ren[illegible] Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79[illegible]184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Sullon

14. Cargo o rol del responsable: Talleñsta.

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Sullon

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podra realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades de semillas y proceso de siembra de la caña

4. Fecha: 23/04/2025

5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80203366	Sergio Rene Medina Pascal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79112134	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Guillen

14. Cargo o rol del responsable: Talleñsta.

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Guillen

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades de semillas y proceso de siembra de la caña
4. Fecha: 24/04/2025
5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1015411116	Jhon Freddy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80803366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022988369	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Guillen
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Guillen

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020298 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria
3. Tema / Actividad: Agroindustria de la panela- Variedades de semillas y proceso de siembra de la caña
4. Fecha: 25/04/2025
5. Hora: 02:00 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79305142	Pablo Henry Ariza Medina	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1032427393	Cristian Michael Ramirez	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1020778505	Yesid Rodríguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Guilten
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista.
15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Guilten

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 21/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:30 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Una administración correcta del dinero.
Etapa 5

OBJETIVO GENERAL:
Promover en los ciudadanos y ciudadanas de etapa 5 una adecuada administración del dinero, por medio de la enseñanza del manejo de presupuestos y organización, con el fin de garantizar el uso correcto del dinero para su auto sostenimiento dentro de su futura inclusión social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Explicar las diferentes formas de organizar y administrar el dinero.
- Socializar las prácticas más comunes y efectivas para ahorrar dinero disminuir gastos innecesarios.
- Estimular al buen uso y a la administración correcta del dinero a partir de un presupuesto personal.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará el taller en respuesta a la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades, por medio de la metodología socio educativa, con el fin de socializar y enseñar a los ciudadanos y ciudadanas, las diferentes formas de manejar el dinero de una manera correcta y efectiva.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente del espacio del polifuncional y se convocará a los ciudadanos para que se dispongan a participar del taller.

Primer momento: Se realizará un ejercicio de peguntas introductorias con relación a: qué es el dinero, para que sirve, como lo usamos, etc., con el fin de identificar la percepción y conocimientos previos de los ciudadanos y ciudadanas que participan del taller.

Segundo momento: Se realizará la proyección de un corto, con la explicación general y didáctica sobre un presupuesto y luego, se dará inicio a la socialización y explicación de cada concepto de un presupuesto (ingresos, gastos, ahorro).

Tercer momento: Se llevará a cabo un ejercicio práctico para realizar un presupuesto y se finalizará con la socialización de conclusiones y resolución de dudas de los ciudadanos y ciudadanas participantes del taller.

TEMAS:

1. **¿Qué es un presupuesto?**

El presupuesto engloba la planificación y seguimiento detallado de los ingresos y gastos que realiza una persona o unidad familiar en un periodo determinado, habitualmente mensual o anual.

Esta herramienta de educación financiera es clave para controlar el flujo de dinero, asegurarse de cubrir gastos fijos y gastos esenciales, y trabajar hacia la consecución de metas financieras. También permite detectar y reducir los gastos innecesarios, fortaleciendo la salud financiera.

Sirve como un mapa que guía la economía hacia una gestión efectiva de las finanzas. Permite identificar la proporción de los ingresos totales que se destina a diferentes categorías, tales como ahorro, gastos variables, y gastos mensuales.

Además, prepara a la persona o familia para manejar adecuadamente gastos imprevistos y abonar eficientemente las deudas. Implementando un presupuesto, se adquiere una visión clara de la situación financiera, lo que es esencial para tomar decisiones informadas y evitar el sobreendeudamiento.

La elaboración de un presupuesto es importante por diversas razones:

- Fortalece la educación financiera y fomenta la responsabilidad en la gestión del ingreso neto.
- Ayuda a evitar gastar más de lo que se ingresa, manteniendo así las finanzas en orden.
- Al definir claramente los gastos fijos y variables, se pueden establecer fondos para ahorros y gastos personales.

El presupuesto es una herramienta vital para la planificación a largo plazo, sentando las bases para un futuro financiero más seguro y para el cumplimiento de metas financieras, como la adquisición de una vivienda, la educación de los hijos o la jubilación.

Los elementos que constituyen un presupuesto son:

Ingresos: todo el dinero que se recibe por cualquier concepto, como un salario, el cobro de una factura propia, los intereses de cuentas o de inversiones, la devolución de hacienda, un premio de lotería, etc.

Para ordenar los ingresos personales, se debe diferenciar entre fijos y variables.

Gastos: Por definición, son los cargos monetarios en que una persona incurre en el desarrollo normal de su vida o actividad económica. Es decir, son las salidas de dinero (egresos) que realiza para poder vivir de la manera que vive.

Todas las salidas de dinero se consideran egresos. Sin embargo, algunos egresos pueden ser catalogados como gasto y otros como inversión.

Una inversión se puede definir como la colocación de capital en una operación, negocio o iniciativa empresarial que busca la obtención de utilidades monetarias. Las inversiones tienen 3 elementos claves: Rentabilidad – Incertidumbre - Línea de tiempo.

Ahorro: Dinero reservado para el futuro o emergencias. El ahorro es la parte de los ingresos que no se gasta y se guarda para su uso en el futuro. En un presupuesto personal, el ahorro se puede incluir como un gasto para el futuro que se descuenta de los ingresos.

Ahorrar es importante porque permite tener un colchón financiero que brinda seguridad y estabilidad. Con el ahorro se pueden afrontar emergencias médicas. reparaciones inesperadas o situaciones de desempleo sin entrar en deudas.

Para ahorrar, se recomienda: Evaluar la situación financiera actual, Establecer objetivos de ahorro, Elaborar un presupuesto personal, Destinar al menos el 10% de los ingresos al ahorro.

Fuentes de Consultas:

https://www.bancoazteca.com.mx/educacion-financiera/tus-finanzas/finanzas-personales/presupuesto-familiar/por-que-hacer-un-presupuesto.html

https://www.tributi.com/mis-finanzas-personales/que-son-los-gastos-personales-y-familiares-y-como-se-clasifican#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20gastos%20para,Vacaciones%20en%20la%20playa

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Video beam
- Hojas
- Lápices
- Cable HDMI

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad que participaron del taller sobre la importancia de tener un presupuesto especificando los ingresos fijos, variables, gastos y ahorro, donde se enfatizó sobre la necesidad de generar un porcentaje de los ingresos al ahorro (emergencias, vivienda, vacaciones), de acuerdo a los objetivos, ya que el ahorro no es acumular sino reservar para un objetivo final.

Adicionalmente, se logró evidenciar que los ciudadanos han sido más sensibles a las indicaciones y receptivos a las temáticas abordadas, ya que manifestaron con claridad los gastos fijos que deben ser priorizados dentro

de sus presupuestos, dado que varios desde las unidades productivas o rutas laborales ya cuentan con ingresos y ahorros económicos para su futura inclusión social.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 17
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 14
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

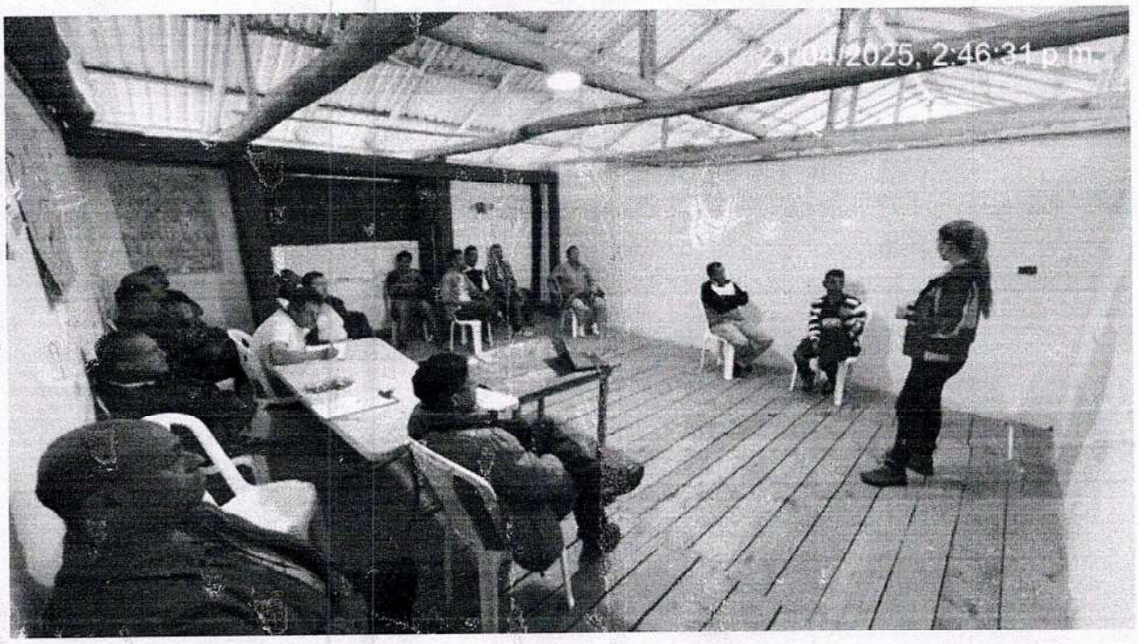
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Una administración correcta del dinero.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 21/04/2025

Etapa 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:La administracion correcta del dinero		4. Fecha:	21/04/2025	5. Hora: 02:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	10063748	Hernan Maria Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Hilenu Hernandez 14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ab_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 22/04/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Bibiana Rocha Pulido	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller ponderable - Conflictos laborales
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer la importancia de la resolución de conflictos en el área laboral para brindar soluciones efectivas por medio de la comunicación asertiva, tolerancia y responsabilidad para poder obtener un mayor rendimiento en su rol como trabajador de acuerdo a sus habilidades, destrezas, experiencia y conocimiento adquiridos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer las diferentes causas y características de conflictos laborales para que dicho sector no se vea afectado en la productividad y relaciones interpersonales con los jefes y compañeros de trabajo pudiendo ocasionar malestar y problemas.
- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas en la importancia de conocer los conflictos laborales que se presentan en el sector laboral para evitar futuros desacuerdos que podrían afectar el desempeño ocupacional.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se realizará desde la metodología socio educativas en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para conocer la importancia de la solución de conflictos en el área laboral para evitar problemas que podrán afectar el desempeño ocupacional de los ciudadanos y ciudadanas en el momento que emprendan el rol de trabajador.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la sala de televisión para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, computador y video beam, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller donde se dará a conocer la importancia de la solución de conflictos en el sector laboral para evitar futuros inconvenientes que podrán afectar las relaciones interpersonales en la empresa y ocasionar un ambiente inadecuado para desarrollas las actividades laborales a las que está en la capacidad de desempeñar.

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas verán un video llamado "Los conflictos más frecuentes en el trabajo", en donde nos dará a conocer la importancia del dialogo y otras alternativas de solución para resolver conflictos en el área laboral y los diferentes tipos de conflictos que podrían afectar el desempeño ocupacional de los ciudadanos y ciudadanas en el momento que enfrentarían su rol como trabajador de acuerdo a sus habilidades, destrezas, experiencia y conocimiento adquiridos. Posteriormente y por medio de unas diapositivas en PowerPoint se dará a conocer todo lo relacionado con la importancia de resolver conflictos en el ambiente laboral para obtener un adecuado desempeño ocupacional, por otro lado, conocer las diferentes situaciones que se podrán presentar en el trabajo y las bases para mejorar los conflictos a través del dialogo y comunicación asertiva.

Tercer momento: Se finalizará con una actividad en donde los ciudadanos y ciudadanos darán a conocer algunas experiencias presentadas en sus trabajos o las posibles dificultades que se podrán presentar cuando salgan a desempeñar su rol como empleado, a partir de lo anterior se realizara una sensibilización acerca del tema tratado dejando claro la importancia de la comunicación y el dialogo en la resolución de los conflictos laborales.

TEMAS:

Conflicto laboral: Los conflictos empresariales o laborales son aquellos problemas que surgen al interior de una organización, entre dos o más personas que la integran.

Este tipo de situaciones suelen generar rivalidades, inconformismo, disputas y, en general, un ambiente de trabajo tenso que impide la consecución de objetivos.

En cualquier ambiente laboral se presentan las siguientes situaciones que de una u otra forma afectan el

desempeño ocupacional, estas son:

1. Ausencia de trabajo en equipo
Se refleja cuando es casi imposible desarrollar un proyecto en conjunto porque uno o varios miembros del equipo o del departamento no logran repartirse las funciones y trabajar en armonía.
2. Mala comunicación
Puede suceder entre los colaboradores o entre los jefes y sus subalternos; este conflicto evita que las tareas cotidianas de cada trabajador puedan desarrollarse bien, causando frustración, retrasos e insatisfacción.
3. Colaboradores con dificultad para relacionarse
Es fácil identificar cuando una persona genera constantemente rumores y malos entendidos, o hace bromas pesadas que incomodan a los demás.
4. Líderes sin liderazgo
Pasa cuando las personas que tienen un cargo de más jerarquía y lideran alguna área de la empresa no logran resultados positivos ni empatía con las personas a cargo; ya sea por una actitud autoritaria, déspota o desordenada.
5. Relaciones amorosas
Algunas empresas prefieren prohibir las relaciones sentimentales entre los colaboradores porque en algunos casos pueden generar conflictos internos que interfieren en la productividad de los implicados
6. Impuntualidad
Cuando, una y otra vez, un trabajador llega tarde a su trabajo, incumple el horario de las reuniones o no hace sus entregas a tiempo, perjudica el flujo de trabajo y genera descontento con sus jefes y sus pares.
7. Exceso de competitividad
Ser competitivos no es malo, pero cuando todo en el trabajo se convierte en una carrera por el que "haga más" o "logre más", puede generar rivalidades y envidias que dañan el ambiente.
8. Exceso de trabajo
Sucede cuando cualquier empleado siente que trabaja más de lo que debería o lo estipulado en su contrato. Genera desmotivación, disgusto y mala disposición en el día a día.
9. Exceso de trabajo
Se da cuando un miembro de la empresa le genera a sus compañeros o subalternos sentimientos de inseguridad, miedo y desmotivación para afectar su desempeño y lograr que abandone el puesto de trabajo.
10. Desigualdad de género
Muchas mujeres se enfrentan en sus lugares de trabajo a condiciones de pago o asignación de roles que las ponen en desventaja frente a lo que hacen sus compañeros hombres que están en sus mismos cargos.
11. Racismo
Cuando un trabajador se siente excluido, rechazado o incluso burlado por su color, raza o etnia.
12. Favoritismo
Se da entre jefes y subalternos y lo experimentan quienes sienten que su trabajo, sus logros y su esfuerzo son menos remunerados o reconocidos que el de otros compañeros.
13. Falta de colaboración
Sucede cuando en un equipo de trabajo varios miembros sienten descontento por alguien que no hace bien su trabajo, no hace lo suficiente o no ayuda a los demás
14. Recortes abruptos de personal
Puede generar sensación de incertidumbre, miedo e inseguridad en los trabajadores que conservaron su empleo, lo que puede aumentar la rotación de personal y las renuncias.
15. Escasez de recursos
Se pueden generar conflictos entre los empleados al sentir que sus jefes no les brindan las herramientas de trabajo necesarias para cumplir con sus funciones o que deben "trabajar con las uñas" para lograrlo.
16. Incompatibilidad con la cultura empresarial
Les sucede a los colaboradores que, aun siendo parte de una organización, no se sienten identificados con sus objetivos, sus valores y sus formas de hacer las cosas.
17. Roles confusos o inapropiados
Es el caso de los trabajadores que no tienen claro cuáles son sus funciones ni cómo están aportando al crecimiento de la empresa; o cuando se vuelve regular la asignación de tareas que no están pactadas en el contrato ni tienen que ver con sus cargos.
18. Insatisfacción por falta de reconocimiento
Algunos empleados deciden abandonar su trabajo e irse para la competencia porque sienten que sus jefes no les reconocen de ninguna manera su esfuerzo y sus logros.
19. Desmotivación por el salario recibido
Al igual que el anterior punto, es común que los trabajadores se sientan insatisfechos y mal remunerados por no contar con un plan de beneficios que mejore su calidad de vida.
20. Falta de tiempo libre
La escasez de vacaciones, las jornadas de trabajo continuas y el poco tiempo para la vida personal se puede convertir en un conflicto tan difícil de sobrellevar que puede resultar en renuncias y pérdida de grandes talentos.

Existen características propias de los conflictos laborales, los cuales se describen a continuación:

- **Son comunes y muchas veces inevitables:** Generalmente, un conflicto laboral es una respuesta a

diferentes situaciones propias de la convivencia entre personas. Por ello, es importante no centrarse siempre en las causas, sino en promover soluciones eficientes y ágiles.

- **Son necesarios:** los conflictos laborales pueden ser considerados como una oportunidad de mejora, por lo tanto, su aparición es necesaria para ajustar los problemas del equipo de trabajo y darles una solución.
- **Son perjudiciales:** El 80% de los colaboradores manifiesta que los conflictos laborales producen dificultades en sus trabajos actuales Eso evidencia un gran riesgo, especialmente si no se gestionan de la forma adecuada

¿Cómo resolver un conflicto laboral?, a continuación, se darán a conocer 10 pasos para solucionar los conflictos laborales

1. Identifica el conflicto
Una vez te des cuenta de que existe, analízalo con detalle, averigua cuáles fueron las causas y quiénes son los implicados.
2. Recoge todos los puntos de vista
Pregúntale a los implicados por qué surgió el problema y ten en cuenta la versión de cada parte.
3. Valora la situación
Sin ánimo de hacer juicios o ponerse a favor de alguien, analiza el conflicto y todo su contexto.
4. Establece los objetivos
Aquí es donde dejas de centrarte en el problema y miras hacia adelante, pregúntate qué necesita suceder para seguir avanzando.
5. Genera un espacio propio para resolver conflictos
Reúne a los implicados en el conflicto y proporciona un diálogo natural y tranquilo para hablar de la disputa sin prevención y con sinceridad.
6. Proponer un objetivo en común entre las partes
Aunque las partes no coincidan busca un objetivo, personal o laboral, en el que todos puedan encontrarse para avanzar.
7. Asume responsabilidades
Cuando las partes estén más relajadas y hayan podido encontrar algo en común, invítalas a que cada una reconozca cuáles fueron sus fallas.
8. Busca soluciones
Por último, haz que ellos mismos propongan las soluciones y asegúrate de que sean equilibradas y beneficiosas para todos.
9. Ejecuta la solución del conflicto laboral
Para que de verdad se solucione el conflicto, los objetivos y acciones que permitirán lograrlo deben quedar plasmadas y asignadas.

Por otro lado, es de vital importancia conocer los conflictos más comunes en el ambiente laboral, estos son:

- Problemas entre compañeros: los roces o problemas entre los empleados, jefes o gerentes son parte del trabajo en equipo. Esto, sin duda, provoca conflictos que deben ser resueltos con urgencia, ya que puede afectar la productividad, el desempeño, la confianza al mismo tiempo que generan ansiedad y estrés.
- No reconocer los problemas: Normalmente, los empleados tienden a enfrentar los problemas desde una misma perspectiva, por eso, cuando se presentan nuevas dificultades es posible que no reconozcan dónde está el error. Esto desencadena una serie de conflictos laborales recurrentes.
- Falta de integridad por parte del equipo: Otro escenario que puede ocurrir en una empresa es la falta de integridad. En ocasiones, las personas persiguen el éxito en sus carreras a como dé lugar. Esto lleva a que omitan información, mientan, tomen atajos o engañen a sus compañeros.
- Pocos programas de formación y desarrollo: La falta de formación y desarrollo de los miembros del equipo de trabajo, además de crear un conflicto laboral, puede generar pérdidas y un menor rendimiento; lo que puede generar el aumento de la tasa de rotación de personal.
- Falta de reconocimiento e incentivos: Esto puede generar roces entre los equipos, disminución de la productividad, así como el aumento de rotación y fuga de talentos, entre otras consecuencias
- Incertidumbre laboral: La incertidumbre laboral, económica y social puede generar diferentes conflictos laborales que paralizan a las personas a tal punto, que no logran completar tareas en un corto plazo. Esto pone en peligro el valor que aporta la empresa a sus clientes y a su cultura empresarial.

Fuente de consulta:
https://www.youtube.com/watch?v=M-wctYsgBk8
https://blog.sodexo.co/conflictos-laborales-frecuentes-como-resolverlos
https://www.zendesk.com.mx/blog/que-es-un-conflicto-laboral/

RECURSOS:
Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas

- Computador
- Video Beam

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró conocer la importancia de la resolución de conflictos en el área laboral para brindar soluciones efectivas por medio de la comunicación asertiva, tolerancia y responsabilidad para poder obtener un mayor rendimiento en su rol como trabajador de acuerdo a sus habilidades, destrezas, experiencia y conocimiento adquiridos.

Se logró la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas quienes brindaron experiencias vividas en sus actividades laborales y las soluciones que dieron en su momento con la finalidad de alcanzar vinculaciones socio ocupacionales.

Por otro lado, se logró fortalecer las habilidades de escucha activa, empatía y expresión asertiva, reduciendo malentendidos en el entorno laboral y en situaciones comentadas por los ciudadanos y ciudadanas, se adquirieron y practicaron métodos como la mediación, la negociación colaborativa y la gestión emocional ante situaciones tensas, se analizaron conflictos reales del entorno laboral, desarrollando soluciones efectivas y adaptables a diferentes contextos organizacionales.

Cuantitativos

N.° total de participantes: 33
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 31
N.° total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller ponderable - Conflictos laborale

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 22/04/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Taller ponderable - Conflictos laborales

4. Fecha: 22/04/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Roche P

14. Cargo o rol del responsable: Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Taller ponderable - Conflictos laborales		4. Fecha:	22/04/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1020778505	Yesid Rodríguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	1018411970	Anyelo Melo	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Roche P

14. Cargo o rol del responsable: T. Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.